



INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



VI LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LA CONVOCATORIA Y BASES PARA LA REALIZACIÓN DEL PARLAMENTO DE LA JUVENTUD 2014

ASAMBLEA
DE TODOS

Este Parlamento tiene como objetivo crear un espacio para expresar puntos de vista, debatir sobre los problemas que aquejan al Estado y ofrecer soluciones a través de propuestas y procedimientos parlamentarios, con lo cual se pretende dar a conocer a las y los jóvenes capitalinos de manera más profunda las tareas legislativas y las labores de un Diputado.

La Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 del Reglamento para el Gobierno Interior, expide la siguiente:

CONVOCATORIA

A las y los jóvenes entre 15 y 29 años de edad con residencia en el Distrito Federal, a participar en el Parlamento de la Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2014, de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- El Parlamento de la Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2014, estará integrado por 66 jóvenes que participarán haciendo las veces de Diputados y se definirá procurando la representación de los 40 distritos electorales del Distrito Federal así como el principio de equidad de género.

SEGUNDA.- Podrán participar las y los jóvenes del Distrito Federal cuya edad sea de los 15 a los 29 años de edad.

TERCERA.- Las y los interesados en participar deberán presentar una propuesta por escrito y firmada en la que se incluya la exposición, fundamentación y conclusiones enfocadas a dar solución a los problemas del Distrito Federal. La propuesta deberá ser inédita, de manera individual y deberá versar sobre uno de los siguientes temas: Educación, Juventud, Deporte, Desarrollo Social, Derechos Humanos, Justicia y Seguridad Pública, Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable, Empleo, y Salud.

CUARTA.- Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado y anexando la siguiente información:

- I. Propuesta de conformidad con la base tercera de esta convocatoria
- II. Hoja que contenga:
 - a. Datos generales del joven participante;
 - b. Edad;
 - c. Domicilio;
 - d. Teléfono;
 - e. Correo electrónico.
- III. Copia de alguna identificación oficial con fotografía

QUINTA.- Las propuestas deberán cumplir con las siguientes formalidades:

- I. Deberá tener una extensión de 3 cuartillas como mínimo y 5 como máximo;
- II. Deberá presentarse de manera impresa en formato de Word, letra Arial 12 puntos, márgenes de 3 centímetros de cada lado e interlineado 1.5;
- III. Deberán acompañarse de una copia en versión electrónica. (CD)

SEXTA.- Las propuestas con la información anexa será recibida en las oficinas de la Comisión de Juventud y Deporte, ubicadas en la calle Gante No. 15, 1° piso, of. 115, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal, Código Postal 06010; en un horario de lunes a viernes de 10 a 15 hrs.

SÉPTIMA.- La presente convocatoria estará vigente desde el día de su publicación y hasta el 17 de octubre de 2014, que será la fecha límite para la entrega de la documentación. Las propuestas presentadas después del plazo citado, no serán consideradas en el procedimiento de selección.

OCTAVA.- Una vez cerrado el plazo de recepción de las propuestas, la Comisión de Juventud y Deporte, tomando en cuenta el contenido, aplicación y utilidad de las propuestas presentadas, seleccionará a más tardar a los 10 días siguientes de cerrado el registro, a las y los participantes que representarán a los 66 diputados del Parlamento de la Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2014 así como a 10 suplentes, validando el hecho mediante el dictamen correspondiente, el cual se someterá ante el Pleno de la H. Asamblea Legislativa para su conocimiento.

NOVENA.- Una vez aprobado el dictamen, los nombres de las y los 66 jóvenes seleccionados y de los 10 diputados suplentes, serán dados a conocer mediante publicación en la página de Internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como en al menos dos Diarios de Circulación Nacional.

DÉCIMA.- Las y los jóvenes seleccionados deberán confirmar su participación dentro de los 10 días siguientes a la publicación señalada en la base novena, mediante oficio dirigido al Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En caso de no hacerlo, la Comisión elegirá a las y/o los Diputados suplentes que ocuparán su lugar.

DÉCIMA PRIMERA.- El Parlamento de la Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2014 de las 9:00 a las 14:00 horas.

- I.- El 19 de noviembre de 2014, iniciando a las 9:00 horas, será el primer día de actividades, en el cual se llevará a cabo el registro de los participantes. Asimismo, se impartirá un curso de introducción sobre el funcionamiento y operación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- II.- El 20 de Noviembre de 2014, iniciando a las 9:00 horas, será el segundo día de actividades, en el cual se conformarán los grupos parlamentarios, se realizará el orden del día que regirá durante la sesión ordinaria, y se llevará a cabo la elección de la mesa directiva
- III.- El 21 de Noviembre de 2014, iniciando a las 9:00 horas, se realizarán los trabajos parlamentarios de la sesión ordinaria en el Pleno de la Asamblea.

DÉCIMA SEGUNDA.- No podrán participar las y los jóvenes que hayan sido titulares en parlamentos de jóvenes anteriores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, o quienes tengan algún cargo remunerado dentro de la misma, así como los que se hayan desempeñado en un cargo de elección popular o se encuentren actualmente en él.

DÉCIMA TERCERA.- Todo lo contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión de Juventud y Deporte.

DÉCIMA CUARTA.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales EXPEDIENTES RELATIVOS AL PARLAMENTO DE LA JUVENTUD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EL CUAL TIENE SU FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, CUYA FINALIDAD ES REALIZAR EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES, VERIFICAR QUE CUMPLAN CON EL PERFIL DEFINIDO PARA PARTICIPAR EN EL CERTAMEN, ESTABLECER LA COMUNICACIÓN NECESARIA DERIVADA DE SU PARTICIPACIÓN EN EL CERTAMEN, OTORGAR LAS CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO PARA FINES ESTADÍSTICAS; y podrán ser transmitidos al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Secretaría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Órganos Jurisdiccionales. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Todos los datos solicitados son obligatorios y sin ellos no se completará su trámite de registro.

Asimismo se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es el Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Dirección de Transparencia Información Pública y Datos Personales: Gante No. 15 Oficina 328 3er. piso Col. Centro Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010 Teléfono. 55219610 el interesado podrá dirigirse al InfoDF, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al Teléfono: 55364636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx.

DÉCIMA QUINTA.- La participación en esta convocatoria presupone la aceptación de estas bases.

DÉCIMA SEXTA.- La presente iniciativa debe ser publicada en al menos 2 diarios de circulación nacional y en el portal de Internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

www.aldf.gob.mx



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LA CONVOCATORIA Y BASES PARA LA REALIZACIÓN DEL PARLAMENTO DE LA JUVENTUD 2014



Este Parlamento tiene como objetivo crear un espacio para expresar puntos de vista, debatir sobre los problemas que aquejan al Estado y ofrecer soluciones a través de propuestas y procedimientos parlamentarios, con lo cual se pretende dar a conocer a las y los jóvenes capitalinos de manera más profunda las tareas legislativas y las labores de un Diputado.

La Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 del Reglamento para el Gobierno Interior, expide la siguiente:

CONVOCATORIA

A las y los jóvenes entre 15 y 29 años de edad con residencia en el Distrito Federal, a participar en el Parlamento de la Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2014, de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- El Parlamento de la Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2014, estará integrado por 66 jóvenes que participarán haciendo las veces de Diputados y se definirá procurando la representación de los 40 distritos electorales del Distrito Federal así como el principio de equidad de género.

SEGUNDA.- Podrán participar las y los jóvenes del Distrito Federal cuya edad sea de los 15 a los 29 años de edad.

TERCERA.- Las y los interesados en participar deberán presentar una propuesta por escrito y firmada en la que se incluya la exposición, fundamentación y conclusiones enfocadas a dar solución a los problemas del Distrito Federal. La propuesta deberá ser inédita, de manera individual y deberá versar sobre uno de los siguientes temas: Educación, Juventud, Deporte, Desarrollo Social, Derechos Humanos, Justicia y Seguridad Pública, Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable, Empleo, y Salud.

CUARTA.- Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado y anexando la siguiente información:

- I. Propuesta de conformidad con la base tercera de esta convocatoria
- II. Hoja que contenga:
 - a. Datos generales del joven participante;
 - b. Edad;
 - c. Domicilio;
 - d. Teléfono;
 - e. Correo electrónico.
- III. Copia de alguna identificación oficial con fotografía

QUINTA.- Las propuestas deberán cumplir con las siguientes formalidades:

- I. Deberá tener una extensión de 3 cuartillas como mínimo y 5 como máximo;
- II. Deberá presentarse de manera impresa en formato de Word, letra Arial 12 puntos, márgenes de 3 centímetros de cada lado e interlineado 1.5;
- III. Deberán acompañarse de una copia en versión electrónica, (CD)

SEXTA.- Las propuestas con la información anexa será recibida en las oficinas de la Comisión de Juventud y Deporte, ubicadas en la calle Gante No. 15, 1º piso, of. 115, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal, Código Postal 06010; en un horario de lunes a viernes de 10 a 15 hrs.

SÉPTIMA.- La presente convocatoria estará vigente desde el día de su publicación y hasta el 17 de octubre de 2014, que será la fecha límite para la entrega de la documentación. Las propuestas presentadas después del plazo citado, no serán consideradas en el procedimiento de selección.

OCTAVA.- Una vez cerrado el plazo de recepción de las propuestas, la Comisión de Juventud y Deporte, tomando en cuenta el contenido, aplicación y utilidad de las propuestas presentadas, seleccionará a más tardar a los 10 días siguientes de cerrado el registro, a las y los participantes que representarán a los 66 diputados del Parlamento de la Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2014 así como a 10 suplentes, validando el hecho mediante el dictamen correspondiente, el cual se someterá ante el Pleno de la H. Asamblea Legislativa para su conocimiento.

NOVENA.- Una vez aprobado el dictamen, los nombres de las y los 66 jóvenes seleccionados y de los 10 diputados suplentes, serán dados a conocer mediante publicación en la página de Internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como en al menos dos Diarios de Circulación Nacional.

DÉCIMA.- Las y los jóvenes seleccionados deberán confirmar su participación dentro de los 10 días siguientes a la publicación señalada en la base novena, mediante oficio dirigido al Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En caso de no hacerlo, la Comisión elegirá a las y los Diputados suplentes que ocuparán su lugar.

DÉCIMA PRIMERA.- El Parlamento de la Juventud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2014 de las 9:00 a las 14:00 horas.

- I.- El 19 de noviembre de 2014, iniciando a las 9:00 horas, será el primer día de actividades, en el cual se llevará a cabo el registro de los participantes. Asimismo, se impartirá un curso de introducción sobre el funcionamiento y operación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- II.- El 20 de Noviembre de 2014, iniciando a las 9:00 horas, será el segundo día de actividades, en el cual se conformarán los grupos parlamentarios, se realizará el orden del día que regirá durante la sesión ordinaria, y se llevará a cabo la elección de la mesa directiva
- III.- El 21 de Noviembre de 2014, iniciando a las 9:00 horas, se realizarán los trabajos parlamentarios de la sesión ordinaria en el Pleno de la Asamblea.

DÉCIMA SEGUNDA.- No podrán participar las y los jóvenes que hayan sido titulares en parlamentos de jóvenes anteriores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, o quienes tengan algún cargo remunerado dentro de la misma, así como los que se hayan desempeñado en un cargo de elección popular o se encuentren actualmente en él.

DÉCIMA TERCERA.- Todo lo contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión de Juventud y Deporte.

DÉCIMA CUARTA.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales EXPEDIENTES RELATIVOS AL PARLAMENTO DE LA JUVENTUD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL TIENE SU FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, CUYA FINALIDAD ES REALIZAR EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES, VERIFICAR QUE CUMPLAN CON EL PERFIL DEFINIDO PARA PARTICIPAR EN EL CERTAMEN, ESTABLECER LA COMUNICACIÓN NECESARIA DERIVADA DE SU PARTICIPACIÓN EN EL CERTAMEN, OTORGAR LAS CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO PARA FINES ESTADÍSTICOS; y podrán ser transmitidos al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Organos Jurisdiccionales, Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Todos los datos solicitados son obligatorios y sin ellos no se completará su trámite de registro.

Asimismo se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es el Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Dirección de Transparencia Información Pública y Datos Personales: Gante No. 15 Oficina 328 3er. piso Col. Centro Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010 Teléfono: 55219610 el interesado podrá dirigirse al InfoDF, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al Teléfono: 55364636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx

DÉCIMA QUINTA.- La participación en esta convocatoria presupone la aceptación de estas bases.

DÉCIMA SEXTA.- La presente iniciativa debe ser publicada en al menos 2 días de circulación nacional y en el portal de Internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Con pies y cabeza

■ Alertan de mala aplicación ante elecciones en el DF

Vigilarán operación de cruzada antihambre

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del DF, Manuel Granados, declaró que ante la operación de la Cruzada Nacional contra el Hambre en nueve delegaciones de la capital, solo queda vigilar que el gobierno federal no aplique los programas sociales con fines electorales. En tanto, el presidente del PRD-DF, Raúl Flores, criticó la aplicación unilateral de los programas en Ciudad de México y adelantó que acudirá al Coneval a interponer una queja.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Presume productividad

Está a menos de 40 dictámenes para rebasar a la V Legislatura; destacan transparencia y rendición

POR KENYA RAMÍREZ
kenya.ramirez@gimm.com.mx

La VI Legislatura de la Asamblea Legislativa (ALDF) se perfila para ser la más productiva de todas, pues se encuentra a menos de 40 dictámenes aprobados para igualar a su antecesora y aún le resta un año de trabajo, presumió el diputado Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno.

“Es una asamblea productiva, va a ser la más productiva en su historia en términos de iniciativas aprobadas en el Pleno, la productividad de nosotros por mucho ha rebasado de la primera a la cuarta Legislatura y estamos a menos de 40 dictámenes de rebasar a la V, y todavía nos falta un año de trabajo legislativo”,

dijo el asambleísta.

Referente a los logros conseguidos y el trabajo realizado, Granados mencionó el impulso a la transparencia y rendición de cuentas, el hacer públicas las prerrogativas de los partidos políticos, -aunque no hayan cumplido en su totalidad- y la intención de llevar la sustentabilidad hasta el recinto de Donceles y Allende.

“Estamos detenidos con el Canal del Congreso -diez millones presupuestados para su arranque-, espero que antes de que concluya esta legislatura tengamos la autorización para dejar funcionando el canal.

“Hemos sido generadores de un recinto sustentable, con focos ahorradores, cambio de tecnologías para el trabajo legislativo que estamos mejorando, y no dudo que en los próximos meses seremos el primer Congreso con

un sistema distinto en tecnologías para el trabajo legislativo”, señaló Granados.

Cuestionado sobre la posible Reforma Política que dote de autonomía a la Ciudad de México, y la conformación de una Asamblea constituyente para la elaboración de la Constitución, el presidente de la Comisión de Gobierno confió en que quede aprobada este mes y se elija el mecanismo de selección de sus integrantes.

Reforma Política
Confía Granados en que este mes quede aprobada la Asamblea constituyente.

El Canal Nacional

Después de dos años de que el Canal Nacional fuera elevado a la categoría de Espacio

Abierto Monumental y declarado Patrimonio Urbanístico Arquitectónico DF, aún carece de un Plan de Manejo y Salvaguarda, por lo que diputados locales darán al GDF un plazo no mayor a 30 días para que atienda este asunto.



SISTEMA

Manuel Granados alabo también que han generado un recinto sustentable, con focos ahorradores y cambio de tecnologías para el trabajo legislativo.

Renuncia oficial mayor; está bajo investigación

- Se indaga a Armando González por supuesta corrupción
- Atenderá procesos relacionados con información difundida: GDF

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Ante la divulgación de una serie de audios en los que se le involucra en actos de corrupción, Edgar Armando González Rojas renunció a su cargo como titular de la Oficialía Mayor del gobierno del Distrito Federal.

En un comunicado, el gobierno capitalino informó que la renuncia de González Rojas se dio para "atender requerimientos y procesos relacionados con informaciones difundidas".

Las supuestas irregularidades en las que está involucrado Edgar Armando González se dieron a conocer a través del canal de videos Vimeo; el primer audio, firmado por *Anonymous*, fue publicado el 26 de septiembre.

En éste se escucha una conversación entre dos hombres, uno señalado como el entonces oficial mayor—en la que se habla sobre la compra de llantas a un sobreprecio de 30%.

Tras la difusión de este primer audio, la Contraloría General del gobierno capitalino informó que inició un par de investigaciones sobre el caso: una para corroborar la autenticidad del material y determinar si hubo irregularidades en la compra de llantas.

En su momento, la bancada del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) solicitó la comparecencia del entonces oficial mayor, así como la creación de una comisión especial investigadora; sin embargo, la propuesta fue rechazada.

Tres de días después, se divulgó un segundo audio. En esa ocasión se señalaron irregularidades en la licitación mediante la cual se adquirieron los neumáticos a una sola empresa, identificada como Llantas La Vega.

Incluso, el colectivo *Anonymous* ad-

virtió a González Rojas que contaba con imágenes de su "residencia, la cual cuenta con alberca".

La tercera grabación se reveló el 6 de octubre, y en ella se denunció un gasto por más de 450 mil pesos al año, en la Oficialía Mayor, para la compra de café, azúcar y servilletas.

Ante los señalamientos, Edgar González realizó un peritaje a los audios y presentó una denuncia penal ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

En el mismo comunicado, el gobierno capitalino informó que instruyó a la Contraloría General, a la Secretaría de Finanzas y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales dar continuidad al desarrollo de las actividades correspondientes en la Oficialía Mayor.

"Lo anterior, en tanto el jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera determina el nombramiento de quién ocupará la titularidad de la citada dependencia", se precisó. ●

CRONOLOGÍA

Usan redes para acusar

- **26 de septiembre** Se divulga primer audio en el que se denuncia la compra de llantas a sobreprecio
- **29 septiembre** A través de un segundo audio se señalan irregularidades en la licitación para adquirir los neumáticos
- **6 de octubre** Sale tercer audio donde se denuncia un gasto por más de 450 mil pesos para la compra de café, azúcar y servilletas

Otros cambios

- En lo que va de la administración de Miguel Ángel Mancera se han registrado cinco cambios en el gabinete, además de Edgar Armando González, quien era uno de sus hombres de confianza
- Tras la muerte de Luis Alberto Rábago, en agosto de 2013, nombran a Alfredo Hernández García como secretario de Obras y Servicios
- El 6 de enero de este año, Eduardo Vázquez asume como secretario de Cultura del DF, en sustitución de Lucía García Noriega
- También el 6 de enero Patricia Mercado asume como secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo en sustitución de Carlos Navarrete
- A principios de septiembre nombraron a Dhyana Quintanar, titular de la Autoridad del Espacio Público, tras la renuncia "por motivos personales" de Eduardo Aguilar
- Dos semanas después, el 15 de septiembre pasado, Beatriz Santamaría Monjarraz presentó su renuncia al Instituto de las Mujeres

Oposición demanda transparencia

DIANA VILLAVICENCIO

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● Como un paso importante y significativo calificaron legisladores locales de oposición la renuncia del oficial mayor, Edgar Armando González, pues aseguraron que permitirá que las investigaciones que se siguen en su contra por presuntos actos de corrupción se realicen de manera expedita, oportuna y transparente.

No obstante, el Partido Acción Na-

cional (PAN) demandó una investigación seria y profunda para determinar si existe o no responsabilidad del ahora ex funcionario local, para que en su caso se apliquen sanciones administrativas o penales correspondientes.

“La renuncia sólo confirma que el voto en contra del PRD, para crear una Comisión Especial que investigara el caso del hoy ex oficial mayor, era un asunto político, tendremos que generar solicitudes de transparencia y acceso a la información para conocer las

razones que hay detrás de la renuncia que está ocultando la mayoría del PRD en la ALDF”, señaló el diputado panista Federico Döring.

Héctor Saúl Téllez (PAN) dijo que la renuncia permitirá llevar a cabo una investigación imparcial en contra de ex oficial mayor.

El diputado local Alejandro Piña (PRD) pidió no anticiparse hasta que concluyan las investigaciones, por lo que estarán atentos a la designación del nuevo oficial. ●

El fin, atender investigación por audioescándalo

Renuncia el oficial mayor del DF ante señalamiento de corrupción

Salomón Chertorivski, secretario de Desarrollo Económico, suena entre los posibles sustitutos

Pedro Domínguez/México

El oficial mayor del Distrito Federal, Edgar Armando González Rojas, presentó su renuncia luego de la difusión en internet de audios que lo involucran con supuestos actos de corrupción.

El gobierno capitalino explicó mediante un comunicado que su salida tiene la finalidad de "atender los diversos requerimientos y procesos relacionados con informaciones difundidas".

Señaló que "el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, en ejercicio de sus facultades, instruyó a la Contraloría General, a la Secretaría de Finanzas y a la

Consejería Jurídica y de Servicios Legales a que, en el uso de sus atribuciones, den continuidad al desarrollo de las actividades sustantivas".

Mientras tanto, se menciona como posible sustituto a Julio César Serna Chávez, quien fungió como oficial mayor en la procuraduría capitalina cuando Mancera estaba al frente de esa dependencia.

También se habla de la llegada de Salomón Chertorivski, actual secretario de Desarrollo Económico y principal impulsor de la propuesta de Mancera para incrementar el salario mínimo.

Además, no se descarta la postulación de Luis Ernesto Serna,

colaborador cercano y actual secretario particular del Ejecutivo local. Mancera elegirá a quien ocupará la titularidad de la dependencia.

Hace algunas semanas se dio a conocer un audio que involucra al ex oficial mayor en la compra de neumáticos a sobreprecio para los autos del GDF.

Días después surgieron dos grabaciones más que lo vincularon con un gasto excesivo en café, incluso se le acusó de la compra de una casa de lujo.

El jefe de Gobierno declaró la semana pasada que la investigación está en proceso por parte de la Contraloría, mientras que en la Asamblea Legislativa el PAN

solicitó la comparecencia de González Rojas; sin embargo, el presidente de la Comisión de Gobierno respondió que no estaban dadas las condiciones para que se llevara a cabo.

González Rojas no hizo declaraciones al respecto y solo condenó, a través de Twitter, las grabaciones en su contra e informó que se realizaron pruebas para determinar que no era su voz. M

AUDIOS EN REDES

Renuncia el oficial mayor

La Contraloría lo indaga por la presunta compra de 10 mil llantas con un sobreprecio de 30%

POR LUIS PÉREZ COURTADE
lpcourta@glmm.com.mx

Con la finalidad de atender los diversos requerimientos y procesos relacionados con la presunta compra de 10 mil llantas para vehículos oficiales con un sobreprecio de 30 por ciento, Édgar Armando González Rojas, titular de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, presentó su renuncia.

El Gobierno del Distrito Federal señaló en un comunicado que el

mandatario local, Miguel Ángel Mancera, instruyó a la Contraloría General, Secretaría de Finanzas y Consejería Jurídica a dar continuidad al desarrollo de sus actividades.

Mientras tanto, el Ejecutivo decidirá quién ocupará la titularidad de la dependencia, aunque fuentes allegadas a la administración capitalina señalan a Julio César Serna como el siguiente oficial mayor.

El 26 de septiembre se dieron a conocer en redes sociales cuatro audios que presuntamente involucran al exfuncionario en la adquisición amañada de neumáticos

y cuya finalidad sería el reparto ilegal del remanente entre funcionarios y proveedores.

La semana pasada, en su comparecencia ante la ALDF, el contralor general Hiram Almeida indicó que se abrieron dos investigaciones, una para verificar la autenticidad de los audios y la otra para determinar si se realizó la compra de llantas con sobreprecio.

“Por parte de la Contraloría iniciamos investigaciones para corroborar el origen y autenticidad de los audios, y ahí estamos pidiendo el apoyo de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y de una empresa particular”, señaló Almeida en aquella ocasión.

El 13 de agosto, la Contraloría General destituyó al director de Adquisiciones y al subdirector de Compras, y suspendió a la Jefa de la Unidad Departamental de Control de Licitaciones, todos de la Oficialía Mayor, por la adquisición a costos inflados de tóners para impresora.

Tras la renuncia de González Rojas, el diputado local Héctor Saúl Téllez hizo un exhorto a la Contraloría General para que la investigación sobre los supuestos actos de corrupción sea rápida, profunda y se le deslinde o no de las responsabilidades que se le imputan.

- CON INFORMACIÓN DE KENYA RAMÍREZ



Se va el Oficial Mayor del DF, Edgar Armando González Rojas; se

dedicará a atender las denuncias en contra suya por corrupción

[MANUEL ESPINO]

Renuncia Edgar González a la Oficialía Mayor del GDF

PESQUISAS

► Deja el cargo para atender diversos requerimientos legales e investigaciones que abrió la Contraloría General por presuntos actos de corrupción

[MANUEL ESPINO BUCIO]

Edgar Armando González Rojas renunció ayer a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, luego que se revelaran irregularidades en la compra de 10 mil llantas para la administración local.

En un comunicado, la Oficina de Comunicación Social del GDF informó que González Rojas se separó del cargo para atender diversos requerimientos e investigaciones que abrió la Contraloría General por presuntos actos de corrupción en la adquisición de diversos insumos, además de los neumáticos.

Ante su salida, señaló que el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, solicitó a la Contraloría General, Secretaría de Finanzas y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales hacerse cargo de las acciones sustantivas de dicha dependencia, en tanto se nombra al sustituto de González Rojas.

En septiembre, se dio a conocer una grabación en la que el ahora ex oficial mayor del Gobierno del DF pedía comprar neumáticos a un 25 por ciento de sobreprecio.

González Rojas fue designado oficial mayor el 5 de diciembre de 2012, cuando Mancera asumió la jefatura de gobierno para el periodo 2012-2018.

Ocupó el mismo cargo en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), cuando Mancera Espinosa fue titular de esta dependencia.

Al respecto, el PAN en la Asamblea Legislativa señaló que la investigación que llevan a cabo la Contraloría y la PGJDF debe continuar, para que éste no sea un caso de simulación.

“La renuncia sólo confirma que el voto en contra del PRD para crear una Comisión Especial que investigara el caso del hoy ex oficial mayor era un asunto político”, afirmó el coordinador panista en el recinto de Donceles y Allende, Federico Döring.

Anunció que Acción Nacional generará una serie de solicitudes de transparencia y acceso a la información pública para conocer las razones que hay detrás de la renuncia que está ocultando la mayoría del PRD en la Asamblea Legislativa.

“Y si bien el jefe de gobierno ha tomado una decisión que parece combatir posibles actos de corrupción, también hay que decir que no se vale pretender tapan el pozo una vez ahogado el niño”, agregó.

En tanto, el presidente de la Comisión de Transparencia en la ALDF, el también panista, Gabriel Gómez del Campó, reconoció la disposición del mandatario local, pero dijo que las autoridades deben llevar a cabo una investigación para sancionar posibles actos de corrupción.

“Aplaudir la decisión del jefe de Gobierno que tuvo la sensibilidad que no pudo tener el PRD para darle curso a las investigaciones, lo que pedimos y lo que insistimos nosotros es que se haga de manera real, y que no sea una simulación”, apuntó.

Renuncia oficial mayor del GDF; lo investigan por corrupción

POR AIDA RAMIREZ
y CARMEN MEDINA

Con el fin de atender los diversos requerimientos y procesos relacionados con informaciones difundidas -grabaciones que llegaron a las redes sociales sobre supuestos actos de corrupción-, Edgar Armando González Rojas, titular de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, presentó su renuncia este martes.

Apenas hace unas semanas, se difundió un audio donde supuestamente el oficial mayor está involucrado en la compra de neumáticos a precio "inflado" para todos los autos de la administración del gobierno capitalino.

La semana pasada, el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera aseveró que la investigación está en proceso por parte de la Contraloría

e incluso de la Procuraduría General de Justicia local.

Tras la renuncia de González Rojas, Mancera Espinosa de inmediato y, en ejercicio de sus facultades instruyó a la Contraloría General, Secretaría de Finanzas y Consejería Jurídica y de Servicios Legales a que, en el uso de sus atribuciones, den continuidad al desarrollo de las actividades sustantivas.

Lo anterior, en tanto el mandatario local determina el nombramiento de quien ocupará la titularidad de la citada dependencia.

No hay denuncia, por el momento: PGJDF

Tras la renuncia de Edgar Armando González Rojas a la Oficialía Mayor, luego de la difusión de audios en los que se involucra en actos de corrup-

ción, el procurador capitalino Rodolfo Ríos Garza negó que haya una denuncia en contra del ahora ex funcionario.

En conferencia de prensa el titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) afirmó que "No tenemos ninguna denuncia de alguna representación política en este sentido".

Tras insistirle en el hecho de que diputados del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) relacionaron la renuncia con el caso de una llamada telefónica donde al parecer que González Rojas anunció o adelantó una licitación a un tercero, del que no se sabe el nombre, por lo que dijeron que presentarán los audios ante el Ministerio Público para que la PGJDF se encargara de la indagatoria, el abogado de la ciudad negó que haya una indagatoria abierta.

Renuncia el Oficial Mayor

HORTENSIA GUTIÉRREZ B.

El Gobierno del DF dio a conocer que el titular de la Oficialía Mayor, Edgar Armando González Rojas, presentó su renuncia.

De acuerdo con la información que emitió el Gobierno de la ciudad, esta dimisión se da con el fin de atender los diversos requerimientos y proce-

sos relacionados con supuestos actos de corrupción.

El jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, aceptó la salida del integrante de su gabinete y dio instrucciones a la Contraloría General, Secretaría de Finanzas y Consejería Jurídica y de Servicios Legales de hacerse cargo de la dependencia, en tanto se decide a quién ocupará el lugar de González Rojas.

Cabe recordar que desde hace dos meses, salieron a la luz cuatro audios en donde presuntamente se oye la voz del ahora ex funcionario capitalino implicado en la compra de cartuchos y tóner para fotocopiadoras; la adquisición de 10 mil llantas de todo el parque vehicular oficial con un sobreprecio de 30 por ciento, y posteriormente se le

involucró en el gasto de 450 mil pesos para café en su oficina.

Hace algunas semanas también se le acusó, en una red de videos, bajo el nombre de "Anonymous", de la compra de un inmueble que incluye una alberca de primer nivel, y de una licitación para luminarias "amañada".

Recientemente, legisladores del PAN en la ALDF pidieron que explicara estas acusaciones, en el marco del informe de actividades; sin embargo, la bancada perredista impidió esta propuesta.

Dimite el Oficial Mayor del GDF Edgar González Rojas

Leonardo Juárez R.

El gobierno capitalino confirmó la renuncia de Edgar Armando González Rojas, a la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, "con la finalidad de atender los diversos requerimientos y procesos relacionados con informaciones difundidas".

Asimismo, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, en ejercicio de sus facultades instruyó a la Contraloría General, Secretaría de Finanzas y Consejería Jurídica y de Servicios Legales a que, en el uso de sus atribuciones, den continuidad al desarrollo de las actividades sustantivas.

Indicó que "en tanto el jefe de gobierno determina el nombramiento de quien ocupará la titularidad de la citada dependencia".

La fracción parlamentaria del PAN en la ALDF, reconoció la disposición del manda-

tario local; pero "las autoridades deben llevar a cabo una investigación para sancionar posibles actos de corrupción, lo que insistimos nosotros es que se haga de manera real, y que no sea una simulación, que vean

que el exOficial Mayor tiene el agua hasta el cuello en término de más pruebas y que por esta razón lo estén separando de su cargo".

Los asambleístas Federico Döring Casar y Gabriel Gómez del Campo, manifestaron "la renuncia sólo confirma que el voto en contra del PRD para crear una Comisión Especial que investigara el caso del exOficial Mayor era un asunto político, se va a seguir investigando, tendremos que generar serie de solicitudes de transparencia y acceso a la información para conocer las razones que hay detrás de la renuncia que está ocultando la mayoría del PRD en la Asamblea

Legislativa, y si bien el jefe de gobierno ha tomado una decisión que parece combatir posibles actos de corrupción".

Döring Casar insistió que el exfuncionario debe ser investigado y determinar si existe responsabilidad, y en su caso, aplicar sanciones administrativas o penales a los servidores públicos implicados, porque de lo contrario sólo será una simulación.

Indicaron "que si el nuevo Oficial Mayor llega y dice que no hay nada que revisar porque simplemente es una renuncia por motivos de salud o alguna cuestión políticamente correcta, perderá toda autoridad moral ante los ojos".

> TRAS LA DIFUSIÓN DE AUDIOS QUE LO INVOLUCRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN

Renuncia oficial mayor del GDF

EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA ALDF SE CONGRATULA CON LA SALIDA DE ÉDGAR ARMANDO GONZÁLEZ ROJAS

IMPACTO | REDACCIÓN

El Gobierno del Distrito Federal informó que con la finalidad de atender los diversos requerimientos y procesos relacionados con informaciones difundidas, el oficial mayor Édgar Armando González Rojas presentó su renuncia.

El anuncio se da tras la difusión de audios en redes sociales que involucran al funcionario González Rojas con supuestos actos de corrupción.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, instruyó a la Contraloría General, la Secretaría de Finanzas, y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a que, en el uso de sus atribuciones, den continuidad al desarrollo de las actividades sustantivas.

Lo anterior, en tanto el jefe de Gobierno determina el nombramiento de quien ocupará la titularidad de la citada dependencia, informó el Gobierno del Distrito Federal en un comunicado.

PAN SE CONGRATULA

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa se congratuló por la renuncia de Armando González, pero pidió investigar las causas por las que abandonó el cargo.

En un comunicado, indicó que su renuncia implica que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, está dispuesto a investigar los actos de corrupción que se le atribuyen.

Sin embargo, advirtió que el asunto no puede concluir con la salida del funcionario sino continuar con las investigaciones hasta determinar si se cometieron estos actos y el daño patrimonial al Gobierno de la

Ciudad, que se deducen de las grabaciones telefónicas.

Recordó que el partido blanquiazul fue el que solicitó en más de una ocasión la creación de una Comisión Especial Investigadora en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), para determinar en primer lugar la autenticidad de las grabaciones y en segundo lugar, los actos de corrupción ahí evidenciados.

La solicitud del PAN fue rechazada en dos ocasiones por los otros institutos políticos, en especial por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que al contar con la mayoría en la Asamblea Legislativa evitó su creación.

El diputado Federico Döring, coordinador del PAN en la ALDF, señaló que "la renuncia sólo confirma que el voto en contra del PRD para crear una comisión especial era un

asunto político".

"Y si bien el jefe de Gobierno ha tomado una decisión que parece combatir posibles actos de corrupción, también hay que decir que no se vale pretender tapar el pozo una vez ahogado el niño", comentó.

El también diputado local panista Gabriel Gómez del Campo aplaudió la decisión y sensibilidad de Miguel Ángel Mancera, que no estuvo su grupo parlamentario en la Asamblea para darle cause a las denuncias de corrupción en esa dependencia del gobierno capitalino.

Una vez hecha oficial la renuncia, se pidió al coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Manuel Granados Covarrubias, una reacción a lo ocurrido, pero se limitó a decir que no tenía ninguna, porque "no me he enterado de las causas de la renuncia".

SE VA POR EL ESCÁNDALO Les renuncia el Oficial Mayor

10 mil llantas fueron supuestamente compradas durante el fraude del que se le inculpa al exfuncionario.

27 - 09 fue cuando se reveló la conversación entre González y un subalterno donde hablaban sobre el 'trato'.

En redes sociales, el GDF anunció que Édgar González dejaba el puesto luego de un supuesto fraude; aún no anuncian relevo

Redacción @DDMexico

Con la finalidad de atender los diversos requerimientos y procesos en su contra, relacionados con la supuesta compra a sobreprecio de llantas para el parque vehicular del GDF, el Oficial Mayor Édgar Armando González presentó su renuncia al cargo según informó el Gobierno del Distrito Federal.

El anuncio se dio días después de que a través de redes sociales se difundieron audios que involucraban al funcionario González Rojas con supuestos actos de corrupción.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, ins-

truyó a la Contraloría General, la Secretaría de Finanzas, y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a que, en el uso de sus atribuciones, den continuidad al desarrollo de las actividades sustantivas.

Lo anterior, en tanto el jefe de Gobierno determina el nombramiento de quien ocupará la titularidad de la citada dependencia, informó el Gobierno del Distrito Federal en un comunicado.

Horas después de que se realizó el anuncio, algunos medios ya hablaban de la posibilidad de que Julio César Serna se-

truyó a la Contraloría General, la Secretaría de Finanzas, y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a que, en el uso de sus atribuciones, den continuidad al desarrollo de las actividades sustantivas.

quien ocupe el puesto que deja González Rojas. Mientras tanto, el Partido Acción Nacional (PAN) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) calificó la renuncia de 'paso importante y significativo', ya que

esto permitirá que las investigaciones que se siguen en contra de González Rojas continúen su curso con mayor rapidez y de forma oportuna y transparente.

Mientras tanto, el diputado local Héctor Saúl Téllez afirmó que a continuación esperarán que se deslinde al exfun-

cionario o que, de comprobarse su responsabilidad, se le aplique una sanción mayo, y añadió que no por dejar el cargo se le exime de responsabilidad. ■

A seguir
Mientras se anuncia quién ocupará el cargo, la Contraloría, Finanzas y la Consejería le darán continuidad a las actividades de la Oficialía.

NOMBRARÁ MANCERA NUEVO OFICIAL MAYOR DEL DF

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, nombrará a un nuevo Oficial Mayor para su administración luego de que Édgar González Rojas presentó su renuncia al cargo.

La renuncia del funcionario llegó dos semanas y media después de que se reveló que autorizó una presunta compra de llantas con 30% de sobreprecio.

El anuncio se hizo desde la Jefatura de Gobierno del DF, encabezada por Miguel Ángel Mancera, a través de un boletín en el que se explicó que González Rojas renunció "con la finalidad de atender diversos requerimientos y procesos relacionados con informaciones difundidas".

Tales requerimientos tienen que ver con dos auditorías que confirmó el Contralor General del Distrito Federal, Hiram Almeida, y que están abiertas para indagar la autenticidad del audio en el que se involucra al ahora ex Oficial Mayor del DF en una presunta compra con sobreprecio y con el contenido del mismo.

En entrevista, el presidente

de la Comisión de Hacienda de la ALDF, el panista Héctor Saúl Téllez, dijo que "es un avance importante la renuncia del Oficial Mayor porque va a permitir que las sospechas que recaen en su persona puedan llevarse a cabo a través de una investigación".

Consideró además que la separación del cargo "permite que el Contralor pueda tener mayor control de las investigaciones y evita que el Oficial Mayor, desde su oficina, pudiera estar manipulando alguna información" que fuera útil para las auditorías.

De su lado el presidente de la Comisión de Administración Pública local en la ALDF, el perredista Alejandro Piña, llamó a esperar la conclusión de las investigaciones para que se compruebe si González Rojas es o no responsable de las compras irregulares que se le imputan a través de audios difundidos de forma anónima.

En tanto la hoy acéfala Oficialía Mayor será atendida por la Contraloría General, la Secretaría de Finanzas y Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en tanto Mancera Espinosa decide a quién nombra al frente de la dependencia encargada de las compras del gobierno capitalino. ☺ ISRAEL ZAMARRÓN

Registrarán a escoltas

Rufino León, detallará hoy en la ALDF el nuevo precepto que será obligatorio

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimn.com.mx

Como parte de la glosa del Segundo Informe de labores, Rufino León, titular de la Secretaría de Movilidad del DF (Semovi), presentará hoy en la Asamblea Legislativa (ALDF) detalles sobre el Registro Obligatorio de Escoltas, único en el país, el cual también pondrá en marcha en los próximos meses, con el fin de que estos vehículos cuenten con distintivos específicos y se pueda consultar en tiempo real las placas de los autorizados para este servicio.

En su discurso abordará también que la implementación de cinco corredores de transporte público concesionado previstos a final de año: Chapultepec-Palmas; Tacubaya-Valenciana; Peñón-Panteón San Isidro; Metro

Aeropuerto-Ermita y Pantitlán-Cuatro Caminos involucran 414 nuevos autobuses, 820 microbuses fuera de la circulación, 331 mil 200 pasajeros beneficiados y la capacitación de 828 operadores.

En el informe presentado a los integrantes de la Comisión de Transporte y Movilidad de la ALDF, alude a 28 demandas de amparo individuales y colectivas, promovidas por mil 775 quejosos en contra del Programa Anual de Revista 2013 de Transporte Colectivo Público Concesionado. A 87 por ciento se le negó, al reconocerse la legalidad del programa.

En cuanto a la Revista de taxis, de agosto a diciembre del 2013, informa que se registraron 85 mil 121. En febrero pasado se abrió un periodo extraordinario captando dos mil más, y en mayo, inició la correspondiente a 2014 llegando, hasta septiembre, a 62 mil 798 revistas.

El informe incluye el programa de sustitución de taxis con un padrón vehicular de 139 mil 128 unidades de las cuales, 12 por ciento se encuentra en esa situación; deberán cambiarse cada diez años, a partir de la fecha de su fabricación.

Trámites e ingresos

De los mil 221 millones de pesos que obtuvo la Semovi de presupuesto en 2014, cinco por ciento se destina para los programas y transformación de la secretaría; el resto corresponde a gastos fijos: impresión de licencias, tarjetas de circulación y placas (ocho por ciento), arrendamiento y limpieza (tres por ciento), vigilancia de RTP, Metro y gastos centralizados etiquetados (85 por ciento).

Del 5 de diciembre del 2012 al 30 de septiembre del 2014, la secretaría informa que se han generado 937 mil 165 trámites de licencias de conducir tipo "A" y permisos para menores de edad.

El incremento de enero-septiembre 2013 al mismo periodo de 2014 en trámites fue de 18 por ciento, y en ingresos, 29 por ciento.

Las cifras del Metro

Sobre la incidencia delictiva en el STC Metro, el informe señala que del 5 de diciembre de 2013 al 31 de julio de 2014 se registraron 224 casos de abuso sexual, con una proyección de 254 hasta el pasado 15 de septiembre; robo con o sin violencia hubo 164 casos, pero se

estima que dos meses después se acumularon 192.

Hasta julio de 2014 se hicieron más de siete millones de revisiones con arco detector y rayos x, 238 operativos de seguridad nocturna y 18 mil 752 contra vagoneros; vendió 957 millones de boletos, y 1.71 millones de tarjetas recargables.

5
MILLONES
40 mil 97 es el padrón de licencias de conducir "A" y permisos

\$30
MILLONES
ha sido el ingreso por 11 mil 300 trámites mensuales de licencias

Estudian recortes por L-12

LORENA MORALES

Para los 500 millones de pesos necesarios para iniciar

las obras de la Línea 12 del Metro, el GDF estudia de dónde hacer recortes o ahorros, adelantó Édgar Amador, Secretario de Finanzas.

“(Podríamos tomar recursos) desde contratación de personal que en el Capítulo 1000 del último trimestre del año por ejemplo hay contratación de eventuales.

“Eso se controlaría para que obtuviéramos de ahí recursos, adquisiciones,

compra de equipo, compra de materiales, ahorros por todas partes, si requerimos presupuesto para este año, probablemente sería la menor parte”, explicó.

Hasta ahora, se han gastado 250 millones por el uso de camiones de RTP para transportar a los usuarios afectados por el cierre de 11 estaciones.

Además, a la Secretaría de Obras y Servicios se le

han asignado 62 millones de pesos para el diagnóstico y el mantenimiento de algunos tramos de la Línea.

Sin embargo, en su comparecencia ante diputados de la ALDF, el funcionario presumió una recaudación de 7 mil millones de pesos extras de ingresos propios sólo al primer semestre de 2014, pero no indicó si de ahí se usarían recursos para la Línea Dorada.

Secretario de Finanzas comparece ante ALDF

El GDF carece de partida para rehabilitación de L12: Amador

Ilich Valdez y Pedro Domínguez/
México

El secretario de Finanzas del Distrito Federal, Édgar Amador, informó que para este año no hay una partida presupuestal para la rehabilitación de la Línea 12 del Metro.

“El problema que tenemos en estos momentos es que, de necesitarse recursos para comenzar a rehabilitar la Línea 12, en este

momento y a la altura del ejercicio en el que nos encontramos, no tenemos los recursos”, manifestó el funcionario.

Tras su comparecencia ante diputados de la Asamblea Legislativa, como parte de la glosa por el segundo Informe de gobierno de Mancera, indicó que para 2015 se tendrá una partida presupuestal para sufragar los costos de las 528 mil piezas que se requieren cambiar para poner

en marcha el tramo cerrado de la Línea Dorada, desde el 12 de marzo, y que va de Tláhuac a Atlalilco.

Los recursos dependen de la Secretaría de Obras, que realiza estudios de mercado para saber dónde se pueden fabricar las piezas necesarias.

“En 2014 no se contempla presupuesto para ello, la Línea 12 se cerró en marzo cuando el presupuesto ya estaba en curso

y para este año no tenemos partidas para ello”, señaló Amador, durante su comparecencia ante las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

El consejero Jurídico del DF, José Ramón Amieva, informó que la empresa CAF, arrendadora de trenes de la Línea 12, solicitará la intervención de un perito para determinar a quién le corresponde pagar las correcciones de incompatibilidad entre vías y trenes.

El abogado del GDF explicó que la participación de un tercero está prevista dentro del contrato, por lo que se revisarán las cuatro observaciones específicas que hizo Systra respecto a los trenes. M

■ Es práctica típica: secretario de Finanzas

El contrato de GDF con CAF "puede ser modificado"

■ Solicita la firma que perito revise condición del acuerdo sobre trenes: Consejería Jurídica

**LAURA GÓMEZ, ÁNGEL BOLAÑOS,
BERTHA RAMÍREZ Y RAÚL LLANOS**

La empresa Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) solicitó la intervención de un perito, quien podrá revisar las condiciones del contrato firmado para el arrendamiento de 30 trenes destinados a la línea 12 del Metro, así como las observaciones de las empresas Systra-TSO para determinar, "no la procedencia, sino a quién le correspondería ejecutar las correcciones" planteadas, afirmó el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la ciudad, José Ramón Amieva.

"Todo tipo de condiciones de contrato —resaltó— pueden ser sujetas a valoración del perito, cuya figura está incluida en el documento y la empresa lo solicitó de manera oficial, es el derecho que ellos tienen", al no aceptar las recomendaciones en materia de vías, inscripción, instalaciones y equipo.

Añadió que se solicitó al Sistema de Transporte Colectivo (STC) iniciar todas las acciones

contractuales para el cumplimiento de las observaciones realizadas por Systra y tocará a éste y a la Secretaría de Finanzas analizar si el contrato firmado con CAF debe y puede modificarse.

El secretario de Finanzas, Édgar Amador Zamora, dejó ayer en claro que el contrato a 15 años —que suscribió la pasada administración capitalina con CAF para el arrendamiento y mantenimiento de los 30 trenes de la línea 12 del Metro, por mil 588 millones 152 mil 500 dólares, a un tipo de cambio de 16 pesos por dólar— puede modificarse como cualquier otro acuerdo.

Explicó que es una práctica típica en cualquier contrato con empresas que tienen obligaciones en moneda extranjera. "Véanlo como un seguro. Dado que se debe pagar en dólares durante los próximos 15 años se contrata esa cobertura para que en caso de que el dólar esté por arriba se pague ese tipo de cambio.

—¿No es muy elevado?

—Ah, es que si por ejemplo el tipo de cambio se va a 20, se van

a pagar 16. ¿Qué va a pasar con el tipo de cambio en los próximos 15 años? Es difícil saberlo.

En cuanto a los recursos que se requerirán para iniciar la rehabilitación de la línea 12, dijo estar confiado en que "podríamos sin mucho problema acomodar el presupuesto", ya que la mayor parte se aplicaría el próximo año y se asignaría la partida en el presupuesto.

Para los recursos que determine la Secretaría de Obras —dijo— se puede echar mano de ingresos adicionales, ahorros o reacomodos en el presupuesto.

Al referirse al tema, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Manuel Granados, añadió que condicionarán la aprobación de más recursos para el STC en 2015, a que no se asignen para pagos relacionados con los juicios que se ventilan en tribunales con empresas ejecutoras de la línea 12 del Metro.

No habrá más dinero para el Metro, dijo el diputado del PRD, "hasta que nosotros lo autoricemos, hasta que el secretario de Finanzas nos convenza de que no tiene nada que ver con algo relacionado con los juicios", sino que será para desarrollar otro tipo de proyectos del STC.

POR REPARACIÓN DE LÍZ

GDF frena contratación de eventuales

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimm.com.mx

El Gobierno del Distrito Federal reducirá la contratación personal eventual para conseguir los alrededor de 500 millones de pesos que se necesitan para reparar la Línea 12 del Metro.

Al comparecer ante comisiones de la Asamblea Legislativa, el secretario de Finanzas capitalino, Edgar Amador, afirmó que los recursos también podrían tomarse de ingresos adicionales,

ahorros y reacomodos en el presupuesto a fin de no tocar lo correspondiente a programas sociales y de seguridad.

Sostuvo que tomar fondos públicos para subsanar las fallas no significa renunciar al cobro de fianzas y garantías con las empresas involucradas.

“(Obtener presupuesto) de donde podamos siempre y cuando no sean recursos de programas sociales, ni de seguridad, ni de atención básica.

“Por ejemplo, hay contratación de eventuales, lo cual se

controlaría para tener de ahí los recursos, adquisiciones, compra de equipos y de materiales, ahorros por todas partes. Si requerimos presupuesto para este año sería probablemente la menor parte, la mayor parte sería el siguiente año”, dijo el funcionario.

Sobre los costos que ha generado el cierre de 11 estaciones, indicó que por el uso de más de 250 autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros, el GDF ha gastado 250 millones de pesos en siete meses, de los cuales ya se pagaron 66 millones.

“Más alrededor de 62 millo-

nes de pesos que se le han dado a la Secretaría de Obras y Servicios para el diagnóstico y el mantenimiento de algunos tramos de la Línea y la preparación del costeo, de los cuales 26 millones son para Systra”, agregó.

Sin dinero para comenzar trabajos en la Línea 12

POR FERNANDO RÍOS

El Gobierno capitalino no tiene ahora recursos para iniciar la rehabilitación de la Línea 12 del Metro, reconoció ayer su secretario de Finanzas, Edgar Amador Zamora.

Al comparecer ante las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), informó que las delegaciones ya contrataron financiamiento para parques, vialidades por lo que no se pueden recortar los presupuestos, y eso dificulta el margen de maniobra a fin de asignar recursos a la reparación del Metro de Tláhuac.

Dijo que se tendría que hacer adecuaciones en las partidas donde no existe compromiso, pero que se debe reunir con la Contraloría para establecer cuánto es lo que se necesita para la reparación de dicha línea, a fin de que no los deje fuera de base la atención a ese compromiso.

Sostuvo que para el 2015, se tiene que ir con una partida dedicada a la rehabilitación de la Línea Dorada.

Expuso que los 500 millones de pesos son una base, pueden ser más o menos, aunque se debe esperar a que la Secretaría de Obras y Servicios informe a detalle cuánto y que es lo que se necesita, aunque ya se está a días para ello.

Sin embargo, dijo, se pueden ejecutar las fianzas o garantías para aminsonar o reducir a cero la afectación sobre la hacienda pública en la capi-

tal del país.

Recordó que la fianza de cumplimiento del contrato en el momento de la entrega-recepción se convierte en una fianza de vicios ocultos, válida por dos años después de la entrega recepción, por lo que se está a tiempo para su ejercicio, incluso a pesar de que a fianza no se ejecutara existe el recurso de la vía civil para interponer cualquier incumplimiento.

Refrendó que la prioridad es echar a andar la Línea Dorada, aunque se necesita presupuesto el que se debe poner y no se puede esperar a que exista una resolución.

El funcionario del Gobierno capitalino rechazó que darle presupuesto a la rehabilitación signifique renunciar a fianzas y garantías, porque, insistió, se debe reducir al mínimo el daño a la hacienda del

Gobierno capitalino.

En otro tema, aseguró que la capital del país cuenta con una base fiscal importante, relevante ante lo complicado para los ingresos públicos federales del trimestre octubre-noviembre-diciembre por los precios del petróleo por debajo del precio estimado en el presupuesto federal.

Destacó que el Distrito Federal tiene una base fiscal sólida, sana y un balance fiscal equilibrado, que no es una losa que pese sobre los hombros de los contribuyentes, y al contrario trabajen para ellos.

Se trata de una estructura fiscal que permitirá a la Ciudad de México crecer cuando el país lo haga y aguantar bien en caso de que el país enfrente alguna turbulencia económica.

Pidió a los legisladores buscar que el fondo de capitalidad llegue más allá de los tres mil millones de pesos y se quede como una fuente permanente de financiamiento para la Ciudad de México, como ocurre con el FAIS.



» EDGAR AMADOR Zamora informó que las delegaciones ya contrataron financiamiento para parques y vialidades, por lo que no se pueden recortar los presupuestos.

SECRETARIO DE FINANZAS

El GDF, en aprietos presupuestales para iniciar rehabilitación de la L-12

[RUTH BARRIOS FUENTES]

■ El Gobierno del Distrito Federal (GDF) está en aprietos presupuestales para comenzar con la rehabilitación de la Línea 12 y tendrá que hacer un análisis profundo para determinar de qué partidas sacar el

recurso, afirmó el secretario de Finanzas, Edgar Amador.

“El problema que tenemos en estos momentos es que de necesitarse recursos para comenzar a rehabilitar la Línea 12, en este momento, y a la altura en el ejercicio [fiscal] en el que nos encontramos, no tenemos los recursos”, expuso.

En su comparecencia ante Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el funcionario explicó que, por el momento, la administración no puede recortar presupuesto de algún lado, ni siquiera de las delegaciones, pues éstas mismas ya ocuparon presupuesto para hacer modificaciones en el es-

pacio público.

“Nos dificulta el margen de operación para que en su caso haya recursos para comenzar la rehabilitación. Tendríamos que hacer adecuaciones en aquellas partidas en donde no hay compromiso, entonces necesitamos sentarnos con la Contraloría para que no nos pesquen fuera de base la atención a este compromiso”, indicó.

Por ello, expuso, hasta el próximo año se destinará una partida especial para solucionar las fallas de la Línea Dorada; la cantidad podría ser mayor o menor a los 500 millones de pesos, según lo que estime la Secretaría de Obras.

DICE LA SEMUVI QUE SE CAMBIÓ LA CARA A LA MOVILIDAD EN LA CIUDAD

Analizan más de 2 mil rutas para diseñar corredores de transporte

[MANUEL ESPINO BUETO]

■ Actualmente se estudian 2 mil 040 rutas para seguir diseñando corredores de transporte, adecuaciones viales e infraestructura ciclista, reveló el secretario de Movilidad del Distrito Federal, Rufino H. León Tovar.

En el informe que entregó a los diputados de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vigilancia de la Asamblea Legislativa, que expondrá este miércoles, León Tovar aseguró que en los últimos años se cambió la cara a la movilidad en la ciudad.

Prueba de ello, presumió, se continuó con la ampliación del Sistema de Transporte concesionado Metrobús, corredores de transporte público y la sustitu-

ción de microbuses obsoletos por autobuses de última tecnología amigables con el medio ambiente.

“Estamos trabajando para crear las ideas de la correcta integración y operación de los sistemas de transporte; asimismo se está integrando la información, para planear y programar los traslados en

la ciudad. Subiremos a la red la información relativa al transporte concesionado”, señaló.

León Tovar destacó la construcción de la Línea 5 y el inicio de la 6, que irá de Avenida Central al Metro El Rosarios, del Metrobús y dijo que al final del año, se habrán implementado cinco corredores de transporte más: Chapultepec-Palmas; Tacubaya-La Valenciana; Peñón-Panteón San Isidro; Metro Aeropuerto-Ermi-

ta y Pantitlán-Cuatro Caminos.

Respecto al servicio de transpor-

te de emergencia que se implementó en el tramo cerrado de la Línea 12, el funcionario afirmó que se destinaron 240 camiones de la Red de Transportes de Pasajeros (RTP), cuando en un principio se informó que fueron 400 unidades.

“Se continúa sustituyendo microbuses, taxis y autobuses lo que ha permitido la incorporación de una creciente flota de autobuses con tecnologías bajas en emisiones contaminantes. Tan solo Metrobús opera una flota de 430 autobuses de gran capacidad”, señaló.

40 mil trabajadores a la nómina

ANALIZA GDF IMPACTO DE REGULARIZAR A SUS EMPLEADOS

Los recursos para la contratación provendrán del gasto de operación de las dependencias, aseguró el titular de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, Édgar Amador, ante la ALDF

ISRAEL ZAMARRÓN

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) aún analiza cuál será el impacto presupuestal que generará la regularización de 40 mil trabajadores eventuales y por honorarios que anunció el pasado 17 de septiembre el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, aunque la Secretaría de Finanzas capitalina ya diseña una estrategia para amortiguar golpe.

Al comparecer ante las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el encargado de las finanzas capitalinas, Édgar Amador Zamora, señaló que al momento de integrar a 40 mil

empleados a la nómina del GDF se tendrá que evitar un impacto presupuestal significativo.

“Al momento de registrar a estos trabajadores tendríamos que evitar que haya un impacto presupuestal significativo que no pudiéramos atender. Estamos trabajando con la Dirección General de Administración de Personal para diseñar el esquema para que el impacto sea absolutamente atendible por parte del gobierno” de la Ciudad, declaró.

Amador Zamora adelantó que se prevé que los recursos que se requieran para la regularización provendrán del gasto corriente de las dependencias de la Administración Pública local.

“Cualquier aumento (presupuestal) tendría que provenir de ajustes al gasto de operación para

dar cumplimiento a la instrucción del jefe de Gobierno”, manifestó el funcionario capitalino.

Y añadió: “no podemos inventarnos el recurso, tiene que haber adecuaciones al gasto de operación de las dependencias”.

El pasado 17 de septiembre, en el marco de su Segundo Informe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera anunció la regularización de 27 mil mujeres y 13 mil hombres contratados por honorarios y de manera eventual.

De acuerdo con la ruta trazada, a partir del 1 de enero del siguiente año, 27 mil empleadas se integrarán a la nómina del GDF. En tanto para marzo se hará lo propio con 13 mil empleados varones.

Al respecto, el secretario de Finanzas recordó que la regulariza-



Édgar Amador señaló que ya se diseña el esquema que utilizará el gobierno capitalino para evitar que el impacto sea significativo. FOTOS: CUARTOSCURO

Fecha 15-OCT-2014

Página

12

Sección

PAU

ción de los 40 mil empleados no implica una basificación, sino que se trata sólo de la integración de los trabajadores a la nómina capitalina a través de contratos anualizados para dotarlos de seguridad social y prestaciones de ley.

LÍNEA 12 PEGA A RTP

En otro tema, el secretario de Finanzas informó que el gobierno capitalino ha erogado cerca de 250 millones de pesos en concepto de unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) destinadas a atender a los usuarios afectados por las fallas en la Línea 12 del Metro.

En ese sentido comentó que la afectación para la RTP ha sido principalmente por la reducción de la flota de circulación en otras rutas para asignar unidades al corredor de Tláhuac, que atiende a afectados por el tramo cerrado de la Línea dorada.

Además, recordó que a la Secretaría de Obras y Servicios se le han asignado 62.73 millones de pesos para identificar las fallas de la Línea 12, de los cuales se pagaron 26.16 millones de pesos a Systra y TSO para la elaboración del diagnóstico y las propuestas de reparación. ☺

**Cualquier
aumento tendría
que provenir de
ajustes al gasto de
operación para dar
cumplimiento a la
instrucción del jefe
de Gobierno"**

**No podemos
inventarnos el recurso,
tiene que haber
adecuaciones al gasto
de operación de las
dependencias"**

ÉDGAR AMADOR
Secretario de Finanzas del DF

Obligaría GDF a consorcio reparar Línea 12

De negarse, iniciaría procedimiento legal: Amieva

**HORTENSIA GUTIÉRREZ/
PEDRO MONTES DE OCA**

En caso de que el consorcio constructor —ICA, Alstom y Carso— se niegue a asumir los costos de las reparaciones de la Línea 12, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) iniciará un procedimiento legal para obligarlo a pagar.

El titular de la Consejería Jurídica y de Asuntos Legales del DF, José Ramón Amieva Gálvez, indicó que se iniciará una demanda por

la vía civil en caso de que el grupo de empresas rechace cubrir el gasto que genere la rehabilitación, una vez cobradas las fianzas por concepto de vicios ocultos, que ascienden a 17 millones de pesos.

“Se notificó el proceso de liquidación por parte de Proyecto Metro (al consorcio) y respondieron que no coincidían en los montos y conceptos requeridos, por lo que se les otorgó el derecho de audiencia”, afirmó.

Detalló que este finiquito se

concretará al final del año y será cuando se les pediría las fianzas, pero confío en que se pueda llegar a un acuerdo para no iniciar un juicio.

En su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda de la ALDF, el secretario de Finanzas capitalino, Edgar Amador Sandoval, aclaró que los 500 millones de pesos de los reajustes en varias dependencias para la rehabilitación de la Línea, no afectara programas sociales ni en materia de seguridad.



El secretario de Finanzas, Edgar Amador, detalla que habrá reajuste presupuestal para obtener recursos.

COMPARECE ANTE LA ALDF Detalla su plan sobre Línea 12

El secretario de Finanzas aseguró ante diputados locales que buscarán pagar la rehabilitación con las fianzas de la obra

Olinka Valdez

@OlinkaValdezMor

Los siete meses de cierre parcial de la Línea 12 del metro han costado a 250 millones de pesos al Gobierno de la Ciudad de México, por concepto de traslado de los usuarios del sistema en camiones de Red de Transporte de Pasajeros (RTP), informó Edgar Abraham Amador Zamora, secretario de Finanzas del Gobierno capitalino.

Diariamente, el cierre del tramo elevado de la línea elevada significa un gasto de 1 millón de pesos por la operación de los camiones de la Red de Transporte Público (RTP) que suplen los traslados en el tramo suspendido de la Línea 12, a lo que deben agregarse más de 62 millones de pesos que fueron entregados a la Secretaría de Obras y Servicios para la obtención del diagnóstico acerca del origen de las fallas y el mantenimiento de algunos tramos de la línea, explicó el funcionario.

Durante la comparecencia ante la Asamblea Legislativa del DF, Amador Zamora dijo que el Gobierno de la ciudad no tiene recursos para iniciar los trabajos

de reparación, sin embargo no descartó realizar ajustes en contratación de personal eventual y adquisiciones.

"En este momento la adecuación del presupuesto se complica porque el gasto está comprometido. Habría que hacer adecuaciones en partidas donde no hay compromiso; menos en gasto social, seguridad o educación", dijo a los diputados de las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda.

El secretario dijo que el Gobierno del Distrito Federal hará valer las fianzas para evitar que la rehabilitación de la línea dorada recaiga en los capitalinos, aunque en caso de ser necesari-

o recurrirán a los tribunales civiles.

Durante su cita con asambleístas, Edgar Abraham Amador añadió que los recursos obtenidos del aumento a la tarifa del Metro suman 2 mil millones de pesos, mientras que la expectativa es recaudar 500 millones más antes de que finalice el año.

Detalló que en dos o tres días a más tardar, serán depositados en el fideicomiso para el mejoramiento del sistema y podrán utilizarse únicamente para cumplir con los compromisos establecidos por la administración capitalina en diciembre de 2013.

En este sentido, el funciona-

rio destacó que con los recursos recaudados se prevé la compra de 45 trenes nuevos para la Línea 1, así como dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la línea 2, y la sustitución de 50 escaleras eléctricas, entre otros.

RESOLVERÁN DIFERENCIAS

Respecto a las afirmaciones de la empresa española CAF sobre que según los peritajes el problema de compatibilidad y las fallas que llevaron al cierre parcial, el funcionario afirmó que el contrato a 15 años se puede cambiar porque éste es de cobertura.

250 mdp

han costado al GDF los siete meses del cierre parcial.

62 mdp

se gastaron en el diagnóstico de las fallas.



CITADO. Ante asambleístas, el funcionario detalló los costos de rehabilitar la L12.

FOTOS: CUARTOSCURO / ESPECIAL

Quieren sancionar a patrones injustos

POR FERNANDO RÍOS

El PRD en la Asamblea Legislativa buscará sancionar a patrones y empresas que no garanticen as-

censos y mayores salarios por condición de género, a fin de disminuir la discriminación laboral que se presenta en algunos ámbitos.

Ante el Pleno de la Asamblea Legislativa, la diputada local del PRD Dione Anguiano, propuso sancionar y ampliar los conceptos de violencia laboral hacia la mujer, al plantear reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

La propuesta menciona que pese a que a nivel mundial las mujeres de 15 a 64 años son eco-

nómicamente activas, en algunos casos persiste la desigualdad particularmente en lo que se refiere a salario y oportunidades de crecimiento.

Destacó que a pesar de que las mujeres han conseguido importantes avances, al entrar a competir en sectores profesionales, las actividades de las mujeres continúan encasilladas con empleos bajamente remunerados y en ocasiones, altamente discriminatorios por condiciones de género, estado civil, calidad de madre soltera, jefa de familia o por tener hijos menores.

Endurecen sanciones por explotación laboral infantil

PEDRO MONTES DE OCA

El grupo parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) presentó una iniciativa de reforma al Código Penal, con el objeto de sancionar a quien abuse laboralmente de un menor, con penas de cuatro a siete años de prisión y de 200 a 500 días de multa, indemnizar por daños y perjuicios causados al infante, con lo que se frenaría las prácticas de abuso a menores.

El presidente de la Comisión de Juventud y Deporte en el recinto de Donceles, Orlando Anaya, señaló que dado que la ley resulta flexible y consecuente respecto a las penas y

su individualización, es que se presentó la modificación de las penas aplicable a dichos delitos a efecto de que el responsable no se encuentre en aptitud de evadir su culpa, derivándose esta propuesta del interés del menor, tal como lo señala nuestra Carta Magna.

El asambleísta consideró que este tipo de delitos se comete a diario en el DF, ya que todos somos testigos de padres que lucran con sus hijos poniéndolos a trabajar o mendigar, o de redes estructuradas que tienen laborando a niño, niñas y jóvenes en lugares como sucede en el Metro, cruces o plazas públicas sin que nadie actúe.

Recordó que actualmente las normas sancionatorias resultan insuficientes y sencillas de evadir para los responsables de la comisión de este tipo de delitos, y sólo tienden a reprimir las conductas antijurídicas y antisociales de quienes cometen, lo que hace que la ley se convierta en letra muerta.

“La ciudad de México se encuentra ante un problema que es la explotación laboral infantil, por lo que las autoridades capitalinas deben proteger al menor contra este tipo de prácticas que dañan su sano y normal desarrollo humano”, concluyó el panista.

Erario pagaría cartera caída

Olinka Valdez.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicitó la creación de un fondo de 100 mil millones de pesos en el presupuesto de egresos 2015, para cubrir el adeudo de vivienda de 300 mil familias que se encuentran en cartera vencida y que hayan cubierto hasta en dos ocasiones el valor real de la propiedad.

El pleno aprobó por unanimidad un exhorto a la Cámara de Diputados en el que solicitan desindexación de la deuda en salarios mínimos en créditos de Infonavit y Fovissste.

Actualmente en el artículo 44 de la Ley del Infonavit se es-

100 mmdp

tendría el fondo solicitado para atender el adeudo de 300 mil familias.

tablecen las tasas de interés de los créditos otorgados y el plazo máximo para su amortización, además de que el saldo de los créditos se incremente en proporción al aumento del salario mínimo vigente en el DF.

El diputado petista, Rodolfo Ordanza Rovira, dijo que en los últimos años la indexación de los créditos a los salarios míni-

mos ha provocado especulación en el precio de los inmuebles ocasionando que los trabajadores paguen hasta tres veces el valor de su propiedad.

La propuesta incluye la modificación de la Ley del Seguro de Desempleo para que la prestación no descansa en el ahorro de vivienda de los trabajadores sino en cuotas patronales y en aportaciones del Gobierno federal.

Al cierre de junio pasado, el Infonavit contaba con una cartera total de 964 millones 300 mil 136 pesos de los que 73 millones 548 mil 894 corresponden a cartera vencida. ■

Fecha 15-OCT-2014

Página 6

Sección Delegaciones

VI LEGISLATURA

Denuncian brotes de indignación y hartazgo en Xochimilco

La diputada local Angelina Hernández Solís, denunció ayer ante el Pleno de la ALDF que "en Xochimilco comienzan a haber brotes de indignación y hartazgo social que atentan contra la seguridad, la tranquilidad, la paz y el bienestar de sus habitantes".

Hernández Solís, indicó que el martes pasado alrededor de 250 vecinos de esa delegación marcharon exigiendo seguridad en la zona, inconformes por lo que ha ocurrido los últimos diez días.

Hizo un llamado urgente a las autoridades competentes a que no sean omisas y evitan a que en Xochimilco se reproduzcan hechos atroces y deleznable como los ocurridos en Guerrero, donde se denunció y nada se hizo.

Apuntó, "vengo a esta Tribuna a realizar un llamado a las autoridades competentes con el propósito de evitar omisiones como las ocurridas en Igual, Guerrero, donde con un año de antelación se alertó sobre las descomposición que se venía originando en el municipio de Ayotzinapa. Estos hechos lamentables no son casos aislados, como se pudiera pensar. Son consecuencia del entorno de violencia que se vive en el país, y del cual está dando cuenta la comunidad internacional a través de los diversos medios de comunicación".

Reiteró el exhorto a la PGJDF y SSPDF, para que en el marco de sus respectivas atribuciones, emprendan las acciones necesarias para reforzar la seguridad en Xochimilco.

Darán una manita a cruceros inseguros

GERARDO SUÁREZ

Cuatro cruceros peligrosos de la delegación Miguel Hidalgo serán intervenidos por el experto internacional Michael King, con el fin de convertirlos en zonas más seguras para los peatones, anunció el jefe delegacional Víctor Romo.

La inversión será de más de cinco millones de pesos e iniciará en el cruce de Legaria con Cacalco frente a la Universidad de la Vida, donde acuden cerca de mil adultos mayores a esta institución.

Los tres cruceros restantes en arreglar se ubi-

can en San Joaquín a la altura de Lago Chiem, en Ejército Nacional, y el bajopuente de avenida Jalisco en Tacubaya, en el cual se hará la inversión más alta, con cuatro millones de pesos, dijo el coordina-

dor de movilidad en la delegación, Javier Hidalgo.

La diputada local del PAN, Laura Ballesteros dijo que en Miguel Hidalgo hay 60 cruceros inseguros y en la ciudad se han censado 800.

El delegado Víctor Romo firmó el protocolo "Camina Seguro" para acondicionar los cuatro cruceros, y en el cual el especialista Michael King aportará sus conocimientos sin costo.

"Michael King ha hecho en Nueva York y varias partes del mundo estas intervenciones que sirven para apropiarse de más espacio que se había perdido para el peatón", resaltó Víctor Romo.

60

INTERSECCIONES

riesgosos existen en la
delegación Miguel
Hidalgo, según
autoridades



PROTEGERÁN A LOS PEATONES

Pondrán cruceros seguros en la MH

Para mejorar la movilidad de transeúntes, ciclistas y automovilistas, las autoridades firmaron el protocolo 'Camina Seguro'

Notimex

@DDMexico

La delegación Miguel Hidalgo construirá cruceros seguros bajo el diseño del reconocido arquitecto neoyorquino Michael King, para proporcionar instalaciones seguras y accesibles a peatones, ciclistas y automovilistas.

El jefe delegacional, Víctor Hugo Romo, encabezó la firma del protocolo Camina Seguro MH, a fin de iniciar con el Crucero Seguro de Legaría en el que se invertirán casi 250 mil pesos.

En la firma del acuerdo con el especialista en movilidad y director de Nelson/Nygaard, Michael King; el director para Latinoamérica del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP), Bernardo Baranda; y la diputada local Laura Ballesteros, Romo Guerra detalló que se instalará un concepto novedoso de crucero seguro.

Los primeros que serán intervenidos son los que se ubican en la Calzada Legaría esquina Glorieta de Cacalco y el panteón Francés, el paso peatonal bajo puente de Avenida Jalisco y los cruces peatonales de las avenidas Ejército Nacional y Río San Joaquín.

El arquitecto experto en materia de movilidad y tránsito Michael King dijo que en esos cuatro puntos se generarán modelos de solución y diseño de crucero seguro para enriquecer la estrategia en materia de movilidad peatonal de la demarcación.

Reconoció el trabajo del gobierno delegacional para transformar la movilidad, "porque es la ciudad de la gente, es posible cambiar los cruces para peatones y favorecer a los adultos mayores y a los jóvenes".

El también maestro de arquitectura por la Universidad de Columbia en la ciudad de Nueva York detalló que existen tres puntos base para poder diseñar los cruces seguros para los peatones de la demarcación.

El primero es medir la velocidad de los automóviles, el segundo es conocer el ancho de la calle y el número de carriles en ella y el tercero es determinar el espacio destinado a los conductores.

Sobre el tema, la diputada Laura Ballesteros aseguró que "sin importar los partidos políticos, el delegado y yo vamos a firmar una alianza por el rescate de las calles, y de esta manera, en esta primera etapa vamos a rescatar este crucero y vamos

a ir caminando juntos para que tengan ustedes mejores calles, mejores cruceros. Empecemos a poner el ejemplo de que sí es posible ponemos de acuerdo por el bien de todos".

Finalmente Romo Guerra mencionó que "Camina Seguro MH consiste en proporcionar instalaciones seguras, fiables y accesibles".

Durante la presentación del diseño del Primer Crucero Seguro estuvieron presentes Ulises Labrador Hernández, director General de Desarrollo Social; Vanessa Villareal Montelongo, presidenta de los Comités Vecinales; Adriana Luna Parra, directora de la Universidad de la Vida; coordinadores vecinales y locatarios de la demarcación. ■

QUIEREN CAMINOS SUSTENTABLES

Bernardo Baranda, director de Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP por sus siglas en inglés), expresó que el objetivo de este Crucero Seguro es construir ciudades equitativas y sustentables. "Hemos perdido de vista lo más importante que es la gente, buscamos lograr cambios, lo que se invierte no es mucho en comparación con lo que se gasta en el mantenimiento de vialidades. La calle no es solo para transitar, también es un punto de encuentro".

250 mil
pesos es el presupuesto que
invertirá la delegación.

4 puntos
de la zona serán los primeros
en recibir el proyecto.

Fecha 15-OCT-2014

Página 13

Sección Accesos

Palabra de lector
Opina que *segundos pisos* carecen de accesos y salidas adecuadas

Ante lo dicho por la asambleísta Laura Ballesteros sobre los *segundos pisos*, creo que la problemática vial se debe a que esas obras han sido mal diseñadas. Carecen de accesos y salidas adecuadas, es decir, en varios casos hay que librar cuellos de botella para incorporarse y que pueda desahogarse la circulación, mientras que muchas salidas desembocan en calles estrechas o puntos de salida para grandes zonas. Además debe ser gratuito el peaje por esas vialidades, pues su cobro es una doble tributación. Todo, aunado al incremento desmedido de automóviles ante las restricciones del programa Hoy no Circula.

Rubén Gutiérrez, **Distrito Federal**

Fecha 15-OCT-2014

Página 12

Sección D.F.

En marcha, "Camina Seguro en MH"

LILIANA ISLAS

Para mejorar la movilidad del peatón, el ciclista y los automovilistas, el jefe delegacional de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo Guerra; el especialista en movilidad y director de Nelson NYGAARD, Michael R. King; el director para Latinoamérica del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP), Bernardo Baranda, y la diputada local, Laura Ballesteros, firmaron el protocolo "Camina Seguro MH", con el cual se instalará un concepto novedoso de infraestructura.

Romo Guerra informó que los cruces que serán intervenidos en un inicio son los que se ubican en Calzada Legaria, entre la Glorieta de Cacalco y el panteón Francés; el paso peatonal bajo puente de Av. Jalisco y los cruces peatonales de la Av. Ejército Nacional y avenida Río San Joaquín.

Ante estudiantes de la Tercera Edad, en la Escuela de Vida, aseguró que casi 80 por ciento del entorno está preconfi-

gurado para el automotor, cuando se debe priorizar al peatón.

Mencionó que "Camina Seguro MH" consiste en proporcionar instalaciones seguras, fiables y accesibles, y para el cruce en calzada Legaria se invertirán cerca de 250 mil pesos.

Al respecto, el arquitecto neoyorquino experto en materia de movilidad y tránsito, Michel King, comentó que en estos cuatro puntos se generarán modelos de solución y diseño de Cruces Seguros para enriquecer la estrategia en materia de movilidad peatonal de la demarcación.

Detalló que hay tres puntos para el diseño de cruces seguros: medir la velocidad de los automóviles, conocer el ancho de la calle y el número de carriles y determinar el espacio destinado a los conductores. Con ello, se enriquecerá la movilidad peatonal en la demarcación.



ERNESTO MENDOZA

Romo señala que 80% del entorno es para automotor, pero se debe priorizar al peatón.

Firma Romo Guerra un protocolo para mejorar la movilidad del peatón

Raúl Macías

Para mejorar la movilidad del peatón, el ciclista y los automovilistas, el jefe delegacional de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo Guerra, el especialista en movilidad, Michael R. King; el director para Latinoamérica del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, Bernardo Baranda, y la asambleísta Laura Ballesteros, firmaron el protocolo "Camina Seguro MH".

Esta acción servirá para instalar un concepto novedoso de infraestructura de Crucero Seguro, por lo que Romo Guerra informó que los cruceros que serán intervenidos en un inicio son los que se ubican en Calzada Legaria, esquina entre Glorieta de Cacalco y el panteón Francés, el paso

peatonal bajo puente de Avenida Jalisco y los cruces peatonales de la Avenida Ejército Nacional y Avenida Río San Joaquín.

Al respecto, el arquitecto neoyorquino, experto en materia de movilidad y tránsito, Michael R. King comentó que en estos cuatro puntos se generarán modelos de solución y diseño de Cruceros Seguros, para enriquecer la estrategia en materia de movilidad peatonal de la demarcación.

Durante su intervención, R. King reconoció el trabajo del gobierno delegacional para transformar la movilidad en la ciudad. "Es la ciudad de la gente, es posible cambiar los cruces para peatones, favorecer a los adultos mayores y a los jóvenes".

El también maestro en Arquitectura por la Universidad de Co-

lumbia detalló que existen tres puntos para el diseño de cruces seguros. El primero es medir la velocidad de los automóviles, el segundo es conocer el ancho de la calle y el número de carriles en ella y el tercero, es determinar el espacio destinado a los conductores. Con base a esto se realiza el estudio necesario para iniciar la adecuación de las calles.

Sobre el tema, Laura Ballesteros aseguró que "sin importar los partidos políticos, el delegado y yo vamos a firmar una alianza por el rescate de las calles, y de esta manera, en esta primera etapa vamos a rescatar este crucero y vamos a ir caminando juntos para que tengan ustedes mejores calles, mejores cruceros.

Rediseñan expertos y Delegación un tramo de 160 metros lineales

Reivindica al peatón crucero de Legaría

**Costará recuperación
 200 mil pesos
 y lo estrenarán
 a fines de noviembre**

ALEJANDRO RAMOS

En la Ciudad es posible tener cruceros seguros y bonitos, y, para demostrarlo, un grupo de expertos y la Delegación Miguel Hidalgo rediseñarán 160 metros lineales de un tramo de la Avenida Legaría, entre las glorietas del Panteón Francés y Santa Cruz Coacalco.

Ahí se ubica un hospital pediátrico, la Universidad de Vida (para adultos mayores), una lechería y un supermercado donde actualmente está cercado el camellón, sin semáforos y, además, carece de rampas para discapacitados y el tránsito vehicular es continuo.

Por la zona, personas de la tercera edad, niños y padres de familia cruzan todos los días las calles toreando vehículos.

A iniciativa de la diputada panista Laura Ballesteros, el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP, por sus siglas en inglés), el Jefe Delegacional Víctor Hugo Romo y el constructor José Shabot intervendrán dicho espacio urbano.

Romo dijo que se construirán seis reductores de velocidad, se instalará nueva señalización

de tránsito, espacios para el ascenso y descenso del transporte público (conocidos como orejas), colocación de luminarias para el peatón dentro del camellón y en las vueltas de las glorietas se proyecta dejar sólo un carril y medio de los tres que actualmente tienen.

“El costo de la rehabilitación de este tramo será de más de 200 mil pesos y se prevé que las obras terminen a fines de noviembre próximo. Además, planeamos la rehabilitación de otros dos cruceros en Ejército Nacional, en la Avenida Jalisco, en Polanco y en la Escandón”, expuso el Delegado.

“Buscamos propiciar que estas soluciones de movilidad contribuyan a generar un nuevo modelo para reinventar la Ciudad en beneficio de las personas”.

Ballesteros destacó la alianza con la Delegación para la recuperación de las calles de la demarcación, pues en ésta existen 60 cruceros peligrosos que al año registran 700 accidentes entre choques y atropellamientos.

“No se trata sólo del rescate de un espacio para los peatones, se trata de alianza plural que busca reivindicar al peatón en la Ciudad, darle corredores seguros”, resaltó.

Bernardo Baranda, director de Latinoamérica de ITDP, agregó que para habilitar este crucero seguro contarán con la asesoría

del consultor neoyorquino Michael King, experto internacional en corredores peatonales.

Por su parte, King dijo que este modelo puede ser replicable en los otros cruceros que se van a recuperar y él se encargará también de asesorar a la Delegación en las obras, pues la prioridad es evitar el peligro al caminar y cruzar calles.

Ayer, las partes involucradas en esta rehabilitación firmaron en la sede la Universidad de Vida un protocolo de colaboración que se denomina Camina Seguro MH.



Michael King, Víctor Hugo Romo y Laura Ballesteros recorrieron el crucero de Legaría para revisar los ajustes que se harán al espacio.

Caminar seguro

La Delegación Miguel Hidalgo impulsa la seguridad peatonal en un tramo de la Avenida Legaria, entre las glorietas Santa Cruz Cacalco y el Panteón Francés.

Se instalarán seis reductores de velocidad, que conectarán a la misma altura con las banquetas y el camellón.

El camellón tendrá iluminación peatonal y se mantendrá ajardinado.

Las vueltas en las glorietas serán reducidas a un carril y medio, en lugar de tres.

Se colocarán orejas para el ascenso y descenso del transporte público.



Juan Jesús Cortés

▶ VAN POR CRUCEROS SEGUROS EN MH

▶ Con el objetivo de mejorar la movilidad de peatones, ciclistas y automovilistas, el jefe delegacional en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, impulsará la creación de cruces seguros.

En la firma del acuerdo con el especialista en movilidad y director de Nelson/Nygaard, Michael King; el director para Latinoamérica del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP), Bernardo Baranda, y la diputada local Laura Ballesteros, Romo Guerra detalló que se instalará un concepto novedoso de cruce seguro.

Los primeros que serán intervenidos son los que se ubican en la calzada Legaria esquina Glorieta de

Cacalco y el panteón Francés, el paso peatonal bajo puente de Avenida Jalisco y los cruces peatonales de las avenidas Ejército Nacional y Río San Joaquín.

El arquitecto experto en materia de movilidad y tránsito Michael King dijo que en esos cuatro puntos se generarán modelos de solución y diseño de cruce seguro para enriquecer la estrategia en materia de movilidad peatonal de la demarcación.

Reconoció el trabajo del gobierno delegacional para transformar la movilidad, "porque es la ciudad de la gente, es posible cambiar los cruces para peatones y favorecer a los adultos mayores y a los jóvenes".

Notimex/México

Nombra ALDF a José Alfonso Bouzas consejero honorario del CDHDF

José Alfonso Bouzas Ortiz fue electo ayer por unanimidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) como consejero honorario del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Al fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, su presidenta, Dinorah Pizano Osorio, señaló que el postulado tenía la trayectoria profesional, el perfil y los conocimientos que resultaron idóneos para desempeñar ese cargo.

La diputada agradeció la participación activa de los candidatos propuestos: José Alfonso Bouzas Ortiz, Héctor Carreón Perea, Alberto Castro Arzona, Óscar Rey Meneses, y del consejero saliente Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, y su valiosa contribución con sus ideas a favor de la promoción y defensa de los derechos humanos.

De igual forma, agradeció, por su decidida participación con sus propuestas, a los organismos, entidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, que todos los días luchan a favor de los derechos humanos.

Al término de su exposición, la asambleísta Pizano Osorio citó una frase de Kofi Annan, exsecretario general de Naciones Unidas: "Los derechos humanos son sus derechos. Tómenlos. Defiéndanlos. Promuévanlos. Entiéndanlos e insistan en ellos. Nútranlos y enriquezcanlos. . . Son lo mejor de nosotros. Denles vida".

El consejero Bouzas Ortiz, quien tomó protesta durante la sesión y ocupará ese cargo por un

periodo de cinco años, ha sido investigador titular del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es doctor en derecho por esa institución y tiene maestrías en sociología del trabajo e historia por la UAM-Iztapalapa.

Finalmente, también se ha desempeñado como profesor en diversas universidades públicas y privadas del país, y se ha hecho acreedor de diversos premios y distinciones como el Premio Universidad Nacional 2011 en Investigación en Ciencias Sociales de la UNAM, y el reconocimiento por 35 años de labor docente en esta casa de estudios.



>> JOSÉ ALFONSO Bouzas Ortiz.

Nombran a consejero honorario de la CDHDF

PEDRO MONTES DE OCA

El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) designó por unanimidad a José Alonso Bouzas Ortiz como nuevo consejero honorario del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos capitalina (CDHDF);

por su trayectoria profesional, el perfil y los conocimientos que resultaron idóneos para desempeñar este cargo.

La diputada local del PRD, Dinorah Pizano Osorio, agradeció la participación activa de los candidatos propuestos y del consejero saliente Manuel Eduardo Fuentes Muñoz, y su valiosa contribución con sus ideas a favor de la promoción y defensa de los derechos humanos.

La asambleísta agradeció a Fuentes Muñoz por su participación con sus propuestas a los órganos, entidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, que todos los días luchan a favor de los derechos humanos.

El nuevo consejero honorario de la CDHDF, quien tomó protesta ante el Pleno de la ALDF y ocupará este car-

go por un periodo de cinco años, ha sido investigador titular del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es doctor en Derecho por esta institución y tiene maestrías en Sociología del Trabajo e Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa (UAM-I).

Asimismo, se ha desempeñado como profesor en diversas universidades públicas y privadas del país, y se ha hecho acreedor de diversos premios y distinciones como el Premio Universidad Nacional 2011 e investigación en Ciencias Sociales de la UNAM.

Aprueban en Comisión de Educación de ALDF crear escuelas para padres

■ Se busca prevenir el bullying y fomentar la cultura de la denuncia entre estudiantes

POR FERNANDO RÍOS

La Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó ayer formar escuelas para padres en el sistema de educación básica de la capital del país, a fin de prevenir la violencia escolar y la cual tiene su origen en el seno familiar.

La presidenta de ese órgano colegiado propuso lo anterior y subrayó que el bullying afecta el proceso enseñanza-aprendizaje, la sana convivencia y amenaza la integridad física de los niños.

También se establece como obligatoria la asesoría permanente de un psicólogo en las escuelas; así como, contemplar y fomentar la cultura de la denuncia entre los estudiantes.

Ante ello, urgió a combatir dicho fenómeno sumando a las campañas masivas de información con medidas concretas para ir a la raíz del fenómeno.

Expuso que a través de la escuela para padres se busca concientizar desde el seno familiar, la importancia de evitar agresiones verbales o físicas en las escuelas, algunas de las cuales son reflejo de lo que ocurre dentro del seno familiar, dijo.

En el marco de la sesión de la comisión de Educación de la ALDF, destacó que la propuesta para establecer la escuela para padres para combatir el bullying busca informar

y capacitar para su prevención.

Advirtió que las consecuencias que produce la violencia escolar o agresiones en el centro educativo, provoca trastornos de personalidad y estrés postraumático que puede llevar al suicidio, apuntó.

Llamó a toda la sociedad a seguir aportando desde las diferentes perspectivas nuevas medidas o iniciativas para combatir este fenómeno social, que se presenta en todos los planteles educativos, sin importar ubicación o condición social.

Dijo que en la Ciudad de México, a través de diversas dependencias de Gobierno, órganos autónomos, organizaciones civiles y el sector privado, se han tomado una serie de medidas que buscan erradicar este fenómeno social, entre las que está informar y capacitar.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Comisión Nacional de los Derechos

Humanos (CNDH), algunas cifras muestran que el 60 por ciento de los jóvenes entre 12 y 17 años que deciden desertar de la educación media superior han recibido maltrato por parte de sus compañeros y de los mismos profesores.

Subrayó que según resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, en México, el acoso escolar ha tenido mayor auge durante la última década. Ese tipo de violencia ha venido ejerciendo de menor a mayor grado en todos los ámbitos, donde los adolescentes denunciaron que sufren diferentes formas de violencia.

Por tanto, "es necesario buscar soluciones al respecto, teniendo como base a la familia, pues es a través de ésta es como podemos lograr erradicar la violencia de nuestras escuelas", precisó la legisladora.

Por otra parte, los diputados aprobaron el dictamen por el cual se modifica la Ley de Educación del Distrito Federal, a efecto de desarrollar e impulsar el Sistema de Educación Abierta, en Línea, a Distancia y Semipresencial en las Instituciones de Educación Media Superior, supervisando la equidad y la calidad del servicio, para atender el rezago educativo e integrar a jóvenes y adultos capitalinos al nivel medio superior.

Finalmente, con dichas modificaciones se busca atender la identificación del trastorno por déficit de atención e hiperactividad, para su seguimiento y tratamiento.



» LA COMISIÓN de Educación de la ALDF sacó adelante varios dictámenes sobre el caso del bullying.

Voto unánime en la Asamblea Avala la comisión educativa reforma contra acoso escolar

Ilich Valdez/México

La escuela para padres, que ofrecerá cursos y talleres sobre una sana convivencia en los planteles escolares, forma parte de las modificaciones a la ley educativa aprobadas en la Asamblea Legislativa.

Por unanimidad, la Comisión de Educación avaló los dictámenes con punto de acuerdo, a fin de reforzar políticas públicas contra el acoso escolar, atender a víctimas y agresores, y desarrollar campañas masivas para concientizar a padres y alumnos. Los cambios a la legislación

también promueven la escuela para padres y establecen como obligatoria la asesoría permanente de un psicólogo en las escuelas, así como fomentar la cultura de la denuncia entre los estudiantes.

Estas medidas se impulsarán en el Sistema de Educación Abierta, en Línea, a Distancia y Semi-presencial en las Instituciones de Educación Media Superior.

“Se ha dado un paso importante en el combate a la violencia escolar con la aprobación de las diferentes propuestas presentadas ante la Asamblea contra el *bullying*.

“En la Ciudad de México, a través de diversas dependencias de gobierno, órganos autónomos, organizaciones civiles y el sector privado, se ha tomado una serie de medidas para erradicar este fenómeno social”, indicó la diputada Yuriri Ayala.

Estadísticas del Inegi, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) indican que 60 por ciento de los jóvenes entre 12 y 17 años que deserta de la educación media superior ha recibido maltrato por parte de sus compañeros y profesores. M

Protestan frente a ALDF contra la tauromaquia

Decenas de activistas en contra de las corridas de toros en la Ciudad de México se manifestaron frente a la sede de la Asamblea Legislativa para exigir la prohibición de este tipo de eventos en el DF.

Con cartones en forma de mano pintados de color rojo simulando sangre y con los nombres de los legisladores que no han apoyado la iniciativa que impulsa el diputado de Nueva Alianza, Jorge Gaviño, los defensores de los derechos de los animales acudieron como en ocasiones anteriores

para pedir que dicho proyecto legislativo sea llevado ante el pleno y aprobado.

A principios de octubre, durante una de las protestas que este grupo ha efectuado, el diputado afirmó que dicha iniciativa tendría que llevar un Proyecto de Decreto que espera que se dictamine en este periodo ya que el plazo para aprobarla de forma regular ya fue sobrepasado por no haber sido

dictaminado en más de un año, cuando el tiempo límite que tienen las comisiones para hacerlo es de 90 días. ■

392

**días tiene la
iniciativa sin ser
dictaminada.**



Elizabeth Velázquez

Defienden a los toros

CUAUHTÉMOC. Un grupo de activistas en contra de la Fiesta Brava se manifestó frente a la Asamblea Legislativa del DF para pedir a los legisladores prohibir las corridas de toros. En pancartas con formas de mano escribieron los nombres de diputados como Jesús Sesma, del Verde, y Eduardo Santillán, del PRD.

Plantean cárcel para franeleros abusivos y extorsionadores

La fracción parlamentaria del PRD en la ALDF, planteó reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles, para combatir los abusos y extorsiones de "franeleros", que en caso de ser aprobadas serán sancionados de 2 a 6 años de prisión y de 100 a 500 días de multa.

Expusieron que en el nuevo tipo penal se establece que el espacio público no será apropiado por particulares, personas físicas o morales para rentar, usufructuar, dar en posesión o cualquier otro acto análogo que sirva para lucrar con espacios que son de todos los habitantes de la ciudad.

Indicaron que las sanciones serán aplicadas a quien sin el permiso de la autoridad competente utilice un espacio público, cualquiera que sea su dimensión geográfica para cobrar a particulares por el uso de cajones de estacionamiento para vehículos, camiones, bicicletas o motocicletas en perjuicio del erario.

Refirieron "el uso y lucro del espacio y vía pública por particulares será sancionado en forma más severa, en tanto que los abusos y extorsión que realizan algunos franeleros será considerado como delito y se castigará severamente la apropiación y renta del espacio de todos con cobros excesivos por adelantado, por lo que se deben erradicar de nuestra ciudad".

Proponen cárcel contra "franeleros" abusivos y extorsionadores

• Lobo Román plantea modificar la Ley de Establecimientos Mercantiles

Alonso Moctezuma

Los abusos y extorsiones de "franeleros" serán sancionados de 2 a 6 años de prisión y de 100 a 500 días de multa, propusieron diputados del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) al plantear reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles.

En el nuevo tipo penal se establece que el espacio público no será apropiado por particulares, personas físicas o morales para rentar, usufructuar, dar en posesión o cualquier otro acto análogo que sirva para lucrar con espacios que son de todos los habitantes de la ciudad.

La iniciativa del diputado Víctor Hugo Lobo Román señala que las sanciones serán aplicadas a quien sin el permiso de la autoridad competente utilice un espacio público, cualquiera que sea su dimensión geográfica para cobrar a particulares por el

uso de cajones de estacionamiento para vehículos, camiones, bicicletas o motocicletas en perjuicio del erario.

Además, la propuesta presentada en tribuna por el diputado Alberto Martínez Urincho, fue firmada por Roberto Candia, Polimnia Romana Sierra, Alejandro Robles Gómez, Carlos Hernández, Alejandro Piña, Dioné Anguiano y Rocío Sánchez.

"El uso y lucro del espacio y vía pública por particulares será sancionado en forma más severa, en tanto que los abusos y extorsión que realizan algunos franeleros será considerado como delito y se castigará severamente la apropiación y renta del espacio de todos con cobros excesivos por adelantado, por lo que se deben erradicar de nuestra ciudad", destacó Martínez Urincho.

Para incentivar la construcción de estacionamientos que despresuricen las vialidades, Lobo Román propuso trámites sen-

cillos, facilidades fiscales y normativas, lo cual ayudará a generar empleos y darle utilidad a predios en desuso o en abandono.

Adicionalmente manifestó que se favorecerá a los usuarios con tarifas más justas y adecuadas a la realidad y condiciones económicas de cada zona y delegación. "Sin restringir el derecho a la libertad de comercio, se establecerán candados para que no se generen abusos en el cobro de horas y fracciones en los estacionamientos públicos", expresó.

Lobo Román explicó que con el fomento a la consolidación de estacionamientos con tarifas proporcionadas, se dará certeza y seguridad a los vehículos y bienes, es decir, que con ello se pretende disminuir el robo de autos y partes.

Dijo que con dicha medida se fomentará el ahorro familiar por el uso de pensiones diurnas y nocturnas; habrá certeza en los seguros de responsabilidad civil o fianzas en caso de incidentes mientras los autos estén estacionados.

Envían proyecto a comisiones de ALDF

Impulsa PAN ley antimoches

**Buscan diputados
evitar el cobro
de un diezmo
al etiquetar recursos**

LORENA MORALES

Una Ley que impida los "moches" entre Jefes Delegacionales, secretarios, funcionarios públicos y diputados locales fue propuesta ayer por el PAN en la Asamblea Legislativa.

La iniciativa de ley Presupuesto de Gestión Ciudadana a los Diputados de la ALDF será discutida en la Comisión de

Presupuesto y Cuenta Pública.

El panista impulsor, Héctor Saúl Téllez, planteó que el propósito en transparentar la asignación de las comandas, que son los recursos que los diputados deciden a qué se destinan.

"Queremos terminar con prácticas extrañas que se dan en la última noche de la aprobación del presupuesto, hablar de que si existen los temores fundados de que los diputados muchas veces son convencidos

por algún funcionario para etiquetar sus recursos a través de que puedan otorgarle alguna dádiva", explicó.

Esta Ley prevé que exista un Consejo Rector que reciba y apruebe las propuestas de proyectos a ejecutarse, así como un Consejo de Evaluación que supervise la ejecución de obras.

La iniciativa detalla la creación de un Fideicomiso para que los recursos que no se gas-

ten, se agrupen en una bolsa que se distribuya en el siguiente ejercicio fiscal.

También se propone transparentar los recursos a través de un portal electrónico, disponible para los ciudadanos.

El diputado perredista Vidal Llerenas anticipó un rechazo a la propuesta, pues no es facultad de los legisladores administrar los recursos.

"Quieren institucionalizar el moche, porque sigue habiendo ese espacio para que yo me ponga de acuerdo con alguien para hacer un pequeño proyecto, y son proyectos que no corresponden a programas de prioridad", opinó Llerenas.

Al considerar que es un error la iniciativa, el perredista se pronunció por eliminar las comandas o asignar el gasto a proyectos que ya hayan sido aprobados o se encuentren en un banco de obras.

A discreción

Los diputados etiquetan un presupuesto que se les asigna.

165

millones
se estiman
para 2015.

25

millones
le tocaría
a cada diputado.

20

millones
definieron
para 2014.

Diputada pide ajustar la ley para evitar extorsiones

OLIVIA GARZA asegura que delincuentes utilizan la ley; pide a autoridades del Metro capacitar a sus elementos de seguridad

Por Yared de la Rosa
mexico@razon.com.mx

LA DIPUTADA del PAN en la Asamblea Legislativa, Olivia Garza de los Santos, se pronunció por revisar y modificar el Código Penal de la Ciudad de México para evitar que haya bandas que utilizan la ley e inventan delitos sexuales para extorsionar.

“Vamos a revisarlo (Código Penal del DF) para implementar los cambios necesarios y así evitar este tipo de conductas que afecta a ciudadanos. Se debe revisar a detalle cómo está el delito (abuso sexual), porque lo están utilizando para

En la capital

De acuerdo con la PGJDF, así se denuncian estos ilícitos:

Hostigamiento (acoso) sexual*

aprovecharse de las personas, y eso no debemos permitir”, expresó.

La también integrante de la Comisión de Seguridad Pública señaló en entrevista con este medio que este tipo de casos se ha dado mucho en las instalaciones del Metro, por lo que pidió a las autoridades del transporte reforzar y capacitar a sus elementos de seguridad para evitar estos delitos.

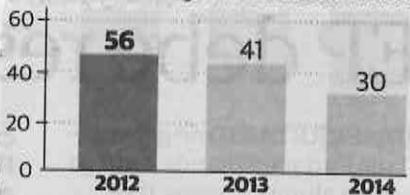
El pasado lunes, *La Razón* publicó que una banda en la delegación Iztapalapa inventaban abusos sexuales con el fin de extorsionar, pues este delito es clasificado como grave y, de acuerdo con el artículo 176 del Código Penal del Distrito Federal, se castiga con penas de

uno a seis años de prisión.

Mientras que el acoso sexual se castiga de uno a tres años de cárcel.

Las supuestas víctimas exigían 50 mil pesos al presunto agresor, a cambio de que no se presentara la denuncia por acoso sexual.

El Instituto de la Mujer y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública registran que en los últimos cuatro años se han reportado mil 242 casos de supuesto abuso sexual en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.



Abuso sexual





Juan Manuel Valdivia

EL QUE NO SE ACERQUE, NO SALE

En la toma de protesta de magistrados del TEDF, los perredistas Manuel Granados y Raúl Flores; y los panistas, Jorge Romero y Mauricio Tabe se tomaron una selfie. El priista Mauricio López quiso unirse, pero Granados le dijo en broma que no había espacio para él.

CRÓNICA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TEDF

Arropan a Magistrado

Acuden Jefe de Gobierno, Delegados y líderes de partidos a toma de protesta de Armando Hernández

ALBERTO ACOSTA

La plana mayor de la política del DF no se perdió la elección del nuevo presidente del Tribunal Electoral del DF (TEDF)

A diferencia de la toma de posesión de los consejeros del Instituto Electoral DF —realizada el 1 de octubre—, Armando Hernández, presidente del Tribunal hasta 2018, asumió el cargo teniendo como invitado principal al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, quien a última hora aceptó acudir.

También estuvieron el secretario de Gobierno, Héctor Serrano y el presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF, Manuel Granados, así como el Auditor Superior de la Ciudad de México, David Vega Vera.

Tampoco faltaron los líderes del PRD, Raúl Flores; del PRI, Mauricio López, y del PAN, Mauricio Tabe.

Los Jefes Delegacionales Leonel Luna, de Álvaro Obregón; Jorge Romero, de Benito Juárez, y Adrián Rubalcava, de Cuauimel, aceptaron el llamado. Lo mismo que los 7 consejeros del IEDF y comisionados del InfoDF.

La elección del Magistrado presidente estuvo enmarcada por errores, risas involuntarias de los asistentes y las muestras de afecto tras bambalinas entre los rivales de la contienda que calificará ese órgano en 2015.

Efusivos y sonrientes se

vio bromear y convivir a Flores y Tabe, quienes se tomaron una selfie con el asambleísta Granados.

Ante ello, el dirigente del tricolor —mucho más alto que sus homólogos— externó que faltaba él en la fotografía, pero sólo se escuchó una voz que dijo: “si tú te pones, nomás vas a salir tú”, lo cual no causó gracia a López.

La Magistrada María del Carmen Carreón asumió la presidencia de manera provisional para dirigir el proceso, pero los nervios la traicionaron y tuvo un par de resbalones que provocaron la risa de los asistentes.

Primero le cambió el nombre al perredista, Manuel Granados, a quien llamó Miguel.

Después se equivocó con el partido que dirige el perredista Raúl Flores, del “Partido Revo-

lucionario...”, dijo tímidamente.

Las situaciones incómodas no pararon ahí para Carreón, pues de entre el público se levantó el representante de Movimiento Ciudadano ante el IEDF, Armando Levy, para reclamarle que en su presentación la Magistrada no mencionó al presidente de su partido.

Carreón ofreció una disculpa pública, y la sesión continuó, aunque ese momento no causó gracia alguna entre los asistentes.

Tras los momentos incómodos llegó la votación y, por unanimidad, Hernández fue electo nuevo presidente del TEDF hasta 2018.

“Las reformas electorales recientes han permitido que en la conformación de este nuevo Pleno de Magistrados prevalezca la experiencia y el dinamismo”, presumió en su discurso.

Apenas terminó la sesión, Mancera salió discretamente, evitando cualquier interacción

con los asistentes.



■ Miguel Ángel Mancera aceptó acudir, pocas horas antes, a la toma de protesta del presidente del TEDF.

Juan Manuel Valdivia

Eligen nuevo presidente del TEDF

- Armando Hernández Cruz tomó protesta ayer en el cargo
- En este momento tenemos un gran reto: velar por la legalidad y dar certeza a los ciudadanos, afirma

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Por unanimidad, los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) eligieron a Armando Hernández Cruz como presidente del organismo para el periodo 2014-2018.

Arropado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera; el secretario de Gobierno, Héctor Serrano

Cortés; los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF); dirigentes de partidos políticos, diputados locales y jefes de delegacionales, Hernández Cruz rindió protesta ayer.

Durante la sesión de instalación del pleno del TEDF, se comprometió a garantizar la legitimidad y certeza del proceso electoral que ya inició. “En este momento tenemos frente a nosotros un gran reto: velar por la legalidad y dar certeza a los ciudadanos”, expresó.

Armando Hernández reconoció que en las nuevas disposiciones electorales todavía existen lagunas legales; sin embargo, aseguró que éstas no afectarán el trabajo del Tribunal Electoral del DF.

Adelantó que habrá un rediseño institucional, “ajustes necesarios en el sistema organizacional que permitan el mejor desempeño funcional de la estructura” y realizar su proyecto de presupuesto.

Armando Hernández es doctor en Derecho por la Universidad Na-

cional Autónoma de México (UNAM), fue coordinador de asesores en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y secretario técnico de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). ●

“Habrá un rediseño institucional, ajustes necesarios en el sistema organizacional que permitan el mejor desempeño funcional de la estructura”

ARMANDO HERNÁNDEZ CRUZ,
presidente del TEDF

Analizará ajuste salarial a magistrados Nombran a Armando Hernández presidente del tribunal electoral

Elba Mónica Bravo/México

Por unanimidad y en sesión solemne, los magistrados eligieron a Armando Hernández Cruz como nuevo presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) para los próximos cuatro años.

Al rendir protesta, Hernández Cruz recordó que ya arrancó el proceso electoral, con lo que se reactiva la dinámica de la ciudad, además de que se encuentra en puerta la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo, que "por su impacto social inmediato debe ser atendido con esmero y dedicación".

Se comprometió, junto con sus compañeros, a "estar atento a recibir y atender con diligencia

los medios procesales que se hagan valer por los interesados en la legitimidad y certeza de estos procesos".

Ante el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y los presidentes de PRI, PAN y PRD en la capital, Hernández Cruz opinó que resulta necesario llegar a la conclusión del proceso electoral con una calificación ciudadana de excelencia.

Adelantó que los asuntos del Tribunal Electoral serán abordados con objetividad y transparencia, incluido el caso del ex presidente del PRI Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, del que se inconformó el PRD luego de que el Instituto Electoral del Distrito Federal no emitió ninguna sanción en contra el partido y su ex líder.

Indicó que se abordará con objetividad el caso de Gutiérrez de la Torre, ex líder del PRI capitalino

Hernández Cruz mencionó que en el arranque aún no se analiza el tema de la austeridad presupuestal, pero se comprometió a revisar, en caso de que sea necesario, una reducción en las percepciones de los magistrados.

Prefirió no abundar sobre los bonos que recibieron en el pasado, pero acotó que todo es en el marco de la ley, así como las percepciones de los magistrados que ya se encuentran establecidas en el presupuesto de este año.

El nuevo presidente electoral expuso que tendrán que revisarse las normas internas para establecer los ajustes necesarios en la organización del tribunal, además de que revisará junto con la Asamblea Legislativa el perfeccionamiento de las normas del órgano electoral. **M**

Tribunal Electoral del DF

YA TIENE NUEVO PRESIDENTE

El magistrado Armando Hernández Cruz fue electo por unanimidad de votos de los cinco integrantes del organismo para presidirlos en el periodo 2014-2018.

REVISARÁ PRESUPUESTO DEL ÓRGANO ELECTORAL

Elige el TEDF a su presidente

El nuevo tribunal analizará el caso del presunto desvío de dinero por parte de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre

POR CINTYA CONTRERAS
cintya.contreras@gimm.com.mx

El pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) eligió por unanimidad a Armando Hernández Cruz como presidente magistrado para el periodo 2014-2018.

Frente al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, quien

acudió como invitado especial a la sesión, Hernández dijo que velarán por la legalidad en las elecciones y los ejercicios de participación ciudadana, para dar certeza a la población de que su voto será respetado.

Aunque reconoció que la aplicación del nuevo marco legal, en materia electoral, será un reto para las instituciones.

“Hay problemas jurídicos en la reforma constitucional a escala federal, sin embargo,

aunque hay lagunas de indeterminación posiblemente afecten más al IEDF; el TEDF desde su ámbito jurisdiccional podrá desempeñarse de manera adecuada”, indicó.

Al quedar definida la presidencia, comenzarán a repartir y revisar los expedientes que quedaron pendientes, como la impugnación del PRD sobre el caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, quien fue exonerado del presunto uso de recursos

para financiar una red de sustitución privada dentro del PRI.

“Vamos a trabajar ese asunto, y cuando tengamos una resolución se hará del conocimiento porque ha despertado interés público”, señaló.

En entrevista, el magistrado presidente, quien ya fue consejero electoral en el IEDF, comentó que entre las primeras tareas estará la revisión del presupuesto que le ha sido reducido, pero que ante las nuevas atribuciones, resultado de la reforma Política Electoral, requerirá de más recursos.

Convocan a elección de 2015

El IEDF publicó en la *Gaceta Oficial* la convocatoria para que ciudadanía y partidos políticos participen en el proceso electoral ordinario 2014-2015 en el que se elegirán diputados a la Asamblea Legislativa local y jefes delegacionales, cuya jornada se celebrará el 7 de junio del próximo año.

El órgano electoral informó también que inició la impresión de boletas para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo, las cuales, junto con actas y documentación auxiliar, tendrán un costo de un millón 469 mil 202 pesos.

“El TEDF desde su ámbito jurisdiccional podrá desempeñarse de manera adecuada.”

ARMANDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
MAGISTRADO DEL TEDF

Asume funciones el nuevo TEDF

■ Su presidente es el magistrado Armando Hernández Cruz

POR SERGIO PEREZTREJO

El magistrado Armando Hernández Cruz fue electo por unanimidad como presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) por un periodo de cuatro años, comprendido del 14 de octubre de 2014 al 13 de octubre de 2018.

En sesión solemne y después de instalar formalmente el organismo jurisdiccional quedó integrado por las magistradas y magistrados Gustavo Anzaldo Hernández, Eduardo Arana Miraval, María del Carmen Carreón Castro, Gabriela Eugenia del Valle Pérez y Armando Hernández Cruz, y luego se procedió a elegir por voto secreto a su titular.

Al tomar protesta como magistrado presidente, Hernández Cruz ofreció que el TEDF velará por la legalidad y dará certeza a los ciudadanos en el proceso electoral 2014-2015, así como en la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2015.

“Trabajaremos en la consolidación democrática de la capital del país y de la confianza ciudadana depositada en este tribunal a lo largo de estos primeros 15 años de vida. Asumimos el compromiso de poner todo nuestro empeño y responder siempre a los elevados intereses de la ciudadanía, para estar a la altura de una

sociedad altamente informada, que exige cada vez mejores resultados de sus instituciones”, apuntó.

El magistrado presidente recalcó que este órgano jurisdiccional está comprometido con la democracia, los derechos humanos, las causas ciudadanas, la transparencia y la rendición de cuentas.

“Habremos de velar por los mecanismos que garanticen un claro ejercicio de control y supervisión, en el que se pueda ver desde cualquier óptica cómo se toman las decisiones que se transformarán en actos institucionales”.

En cuanto al ejercicio del gasto, dijo que éste “deberá estar correlacionado perfectamente con el presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa y deberá hacerse bajo los principios de una administración sustentable y responsable”.

Asimismo, señaló que se buscará modernizar a ese órgano autónomo, para lo que será necesario “coadyuvar con la ALDF en el perfeccionamiento de las normas locales en la materia, con el fin de lograr una ma-

yor eficiencia institucional”.

Las magistradas y los magistrados fueron electos por la Junta de Coordinación Política del Senado y, el pasado 2 de octubre, aprobados en votación por cédula por la Cámara de Senadores. El 6 de octubre tomaron protesta ante el Senado de la República.

Fueron electos por tres años María del Carmen Carreón Castro y Eduardo Arana Miraval; por 5 años Armando Hernández Cruz y Gabriela Eugenia del Valle Pérez; mientras que por 7 años fue electo Gustavo Anzaldo Hernández.

A la sesión solemne asistieron, entre otros, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa; el secretario de Gobierno, Héctor Serrano Cortés; Manuel Granados Covarrubias, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa; y Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del IEDF, así como presidentes de partidos políticos locales y consejeros del IEDF, jefes delegacionales y magistrados del poder judicial de la Federación.

“Trabajaremos en la consolidación democrática de la capital del país

Armando Hernández Cruz

Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal

■ El vocero del PRD capitalino será llamado a declarar: Ríos Garza Hará la PGJDF indagación de oficio sobre un grupo armado en Iztapalapa

JOSEFINA QUINTERO, RAÚL LLANOS Y ÁNGEL BOLAÑOS

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) iniciará una investigación de oficio por la supuesta presencia de un grupo armado en la delegación Iztapalapa, que

presuntamente efectúa “cobros de cuotas de protección” a tianguistas y comerciantes de la zona, como denunció hace unos días David Mendoza, secretario de Comunicación Social del PRD capitalino, y quien —a decir del titular de la dependencia, Rodolfo Ríos Garza— será llamado a “declarar como testigo” en torno a este asunto.

El viernes pasado, el vocero perredista convocó a una conferencia de prensa en la que afirmó que el mismo grupo armado que a bordo de camionetas Hummer intervino en la elección interna de ese partido, el pasado 7 de septiembre, con la compra de votos y la intimidación de representantes de mesas receptoras de votación y de militantes de esa demarcación, se presentó el viernes 10 de octubre ante tianguistas y comerciantes de las colonias Agua Prieta y

José Revueltas para exigir el pago de cuotas de protección.

Dijo que presuntamente el comando estaba vinculado con el Movimiento de Equidad Social de Izquierda (Mesi), dirigido por el procurador Social, Alfredo Hernández Raigosa, y la diputada local Dione Anguiano Flores.

Sobre el tema, el titular de la PGJDF, Rodolfo Ríos Garza, en el marco de una conferencia de prensa (convocada para hablar de la detención de una banda que operaba en la Central de Abastos), resaltó que “por la trascendencia de los hechos en Iztapalapa se abrirá la indagatoria” en torno al presunto grupo delictivo que cobró “cuotas de protección” a comerciantes.

Ratificó que hasta el momento no hay ninguna demanda formal interpuesta ante esa dependencia, pero “derivado de las declaraciones que hizo (David Mendoza) y por la relevancia de las mismas, será citado a declarar como testigo para que sea ante la autoridad ministerial que declare lo que tenga que decir”.

La investigación estará a cargo de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales de la PGJDF, y en ese

proceso se verificará los supuestos hechos delictivos expuestos: “nosotros (...) para evitar que cualquier persona tenga algún grupo armado y verificar los hechos, realizaremos la investigación correspondiente”, apuntó el procurador.

En tanto, diputados locales de Nueva Izquierda (NI) respaldaron la propuesta del dirigente del PRD-DF, Raúl Flores, de solicitar la expulsión de David Mendoza.

Dione Anguiano no descartó que pudiera tratarse de un montaje, en tanto que sus compañeros Víctor Hugo Lobó y Alejandro Piña sostuvieron que “quien acusa está obligado a probar” y cuestionaron que el vocero perredista no haya presentado denuncia formal ante el Ministerio Público.

A su vez, Raúl Flores rechazó que Iztapalapa sea un “foco rojo” para el perredismo de esta ciudad; incluso, dijo que “hay una posibilidad de acuerdo muy amplio, muy importante entre perredistas y creo que cualquier medición electoral te dice que no está mal el partido” en esa demarcación.

CRITICAN LAS ACCIONES DEL DOMINGO 5 DE OCTUBRE

Acusan panistas a SACM de reacción tardía ante inundaciones

■ Solicitan información a las autoridades de esa dependencia sobre lo ocurrido ese día

La secretaría de Obras y Servicios y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) tuvieron una escasa reacción durante las inundaciones del domingo 5 de octubre, a pesar de tener conocimiento de los pronósticos de lluvia proporcionados por Protección Civil local, acusan ayer assembleístas panistas.

En un Punto de Acuerdo, presentado por Christian von Roehrich, se solicitó información a las autoridades de esa dependencia sobre lo ocurrido ese día, pues recordó que los vaticinios indicaron que habría una precipitación pluvial que oscilaría en un 60 por ciento, además de que la misma tendría una variación entre 40 y 65 milímetros. Asimismo, se pronosticó para algunas regiones tormenta eléctrica y granizo por la tarde y noche, así como vientos de 10 a 15 kilómetros por hora.

El secretario de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) informó, que derivado de las lluvias de esa fecha, se propiciaron 182 reportes de inundaciones en toda la ciudad, principalmente en las delegaciones Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero y Benito Juárez,

siendo esta última donde se originaron el mayor número de reportes.

“De los reportes registrados algunos correspondían a vialidades primarias como Periférico, la carretera Picacho-Ajusco, la Calzada Ignacio Zaragoza, Azcárraga, Observatorio, Paseo de la Reforma y Ferrocarril, Reforma y Chivatito, Circuito Interior y Thiers; Revolución y Molinos Boulevard Aeropuerto. Los funcionarios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México refieren que el principal motivo de las inundaciones es la acumulación de desperdicios que provocan taponamientos en las coladeras”, señaló.

Christian von Roehrich recordó que otra de las causas de inundación en vialidades señaladas por los funcionarios fue por el desperfecto de los equipos electromecánicos instalados en el punto, ocasionados por defectos de fabricación, o por la extracción de cobre que los integra, así como la falla de un generador nuevo.

“El pasado 20 de marzo del presente año, en la comparecencia del Director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ramón Aguirre, ante esta Asamblea, informó a los diputados que en la Ciudad de México se tenían registradas 43 colonias

con un alto riesgo de inundación, es decir, que con seguridad se inundan en el año o en el siguiente, los problemas de inundación son constantes y latentes”, abundó.

Por lo anterior, el diputado del GPPAN expuso que es facultad del SACM proyectar, ejecutar y supervisar las obras hidráulicas necesarias así como controlar las inundaciones, los hundimientos y movimientos de suelo cuando su origen sea hidráulico.

“El Sistema de Aguas de la Ciudad de México debe informar de forma pormenorizada a esta soberanía sobre las causas de los encharcamientos e inundación de vialidades en distintos puntos de la ciudad, así como de su escasa reacción no obstante, de tener conocimiento de los pronósticos de lluvia proporcionados por protección civil y de otros organismos, además de tener conocimiento del riesgo latente de inundación en determinados puntos de la ciudad”, concluyó.

Finalmente, durante la sesión se acordó enviar la propuesta a las comisiones unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Público y de Gestión Integral del Agua.

En caso de presentarse casos de infectados Trabajadores de salud no se contagiarán de ébola, asegura líder del SNTSSA, García Ayala

Patricia Carrasco

El líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSSA), Marco Antonio García Ayala, declaró que los trabajadores del sector salud deben estar tranquilos porque cuentan con las garantías para evitar un contagio de ébola en caso que se presenten algunas personas infectadas en el sistema de salud, pues además que no serán ellos quienes los atiendan, sino especialistas que han sido capacitados para ello, se les ha entregado el equipo para cualquier escenario.

En una entrevista, el también diputado local resaltó que hay coordinación con las autoridades encabezadas por la secretaria del ramo, Mercedes Juan, para seguir todos los protocolos, princi-

palmente de detección y prevención de cualquier contagio.

Especificó que son unos cien especialistas los que están listos principalmente en los estados de Nuevo León, Jalisco, Baja California y el DF, pero que están disponibles para moverse a cualquier ciudad.

La preocupación surgió luego que un grupo de trabajadores de la salud, del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), encabezados por Salvador Cal y Mayor, afirmaron que no permitirá que ningún trabajador de ese instituto intervenga en la atención de pacientes infectados.

A lo que funcionarios de la Secretaría de Salud respondieron que se están dando capacitaciones y a la pregunta de si se puede negar a hacer ese trabajo, respondió que "es su chamba".

La SSA detalló que para que haya un caso de ébola tiene que haber contacto con un paciente y "no porque alguien venga de algún lugar de Africa donde no hay ébola y tenga fiebre va a ser un caso de ébola, tiene que venir de alguno de los países en que está habiendo este brote, que no es toda Africa, son Liberia, Guinea y Sierra Leona; en Nigeria ya se acabó el brote".

"Nuestro país sigue las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la atención de un eventual caso de ébola, que pudiera presentarse en el país, lo cual hasta hoy no ha sucedido, informó la Secretaría de Salud, tras asegurar que no se va a exponer a ningún personal de salud que no esté debidamente capacitado para la atención de esta enfermedad.



DE RAPIDÍN
ENTÉRATE EN SEGUNDOS



COMIENZA LA CARRERA POR LA ALDF

CONVOCAN A ELECCIONES

El Consejo General del Instituto Electoral del DF (IEDF) aprobó la convocatoria para los comicios locales de 2015 para renovar la Asamblea Legislativa y los 16 jefes delegacionales. De acuerdo con el documento publicado en la Gaceta Oficial del DF, se convoca a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el proceso electoral ordinario 2014-2015, cuya jornada de votación será el 7 de junio próximo.

Deben evitar interpretaciones sobre derechos sexuales y reproductivos: Episcopado

Patricia Carrasco

Se deben evitar interpretaciones arbitrarias sobre el concepto de derechos sexuales y reproductivos señalado en el proyecto de Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que el Presidente Enrique Peña Nieto envió al Congreso, por lo que los legisladores deben tomar en cuenta las consideraciones y observaciones de los ciudadanos, principalmente ante la inquietud de varios sectores, como el de los padres de familia, afirmó la Conferencia del Episcopado Mexicano.

A nombre de los más de 100 obispos del país, la Conferencia de Episcopado Mexicano (CEM) sostuvo que el proyecto expone que el concepto de derechos sexuales y reproductivos, no se encuentra en la Constitución ni en los tratados internacionales que vinculan al Estado mexicano, "por lo que al carecer de una definición sobre su contenido y alcance, puede dar lugar a interpretaciones arbitrarias".

En un comunicado, la CEM argumentó que notan ausencia de una clara diferenciación sobre el ejercicio de estos derechos en relación con la edad, pues no es lo mismo el grado de madurez de un niño de 11 años que el de 17.

Igualmente califica como delicado que se haga a un lado la orientación que los padres o tutores deben ofrecer en vista al interés superior del menor.

Si la legislación civil prevé que un menor no puede realizar actos jurídicos por sí solo, es altamente riesgoso que en este proyecto de

ley se pretenda que niños, niñas y adolescentes puedan tomar decisiones sin la orientación de sus padres o tutores en algo tan delicado como es la sexualidad, con implicaciones físicas, psicológicas, espirituales, económicas y sociales en el presente y en el futuro.

Asimismo, destaca que la Ley de las y los Jóvenes de la Ciudad de México, aprobada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), que el jefe de gobierno devolvió al órgano legislativo con observaciones, menciona algunos de los denominados derechos sexuales y reproductivos, entre ellos: que niños, niñas y jóvenes tengan el derecho a decidir de manera libre el número y espaciamiento de hijos que deseen.

Pide tomar en cuenta opiniones de los padres

Episcopado cuestiona conceptos de derechos sexuales infantiles

Debido a la redacción de la ley, afirma que se debe poner en duda si los niños tienen la madurez para tomar este tipo de decisiones

Eugenia Jiménez/México

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) cuestionó conceptos de "derechos sexuales y reproductivos" que se utilizan en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, porque considera que éstos les pueden dar acceso a los métodos anticonceptivos de manera gratuita y suficiente o el derecho a contar con servicios médicos y jurídicos que les permitan construir la identidad sexo-genérica que deseen.

Por eso, la CEM solicitó a los legisladores tomar en cuenta las opiniones de los padres en este tema y que sepan tomar en consideración las observaciones

de los ciudadanos a los que representan, para ofrecer una ley que reconozca, promueva y defienda adecuadamente a los menores de edad de México y sus auténticos derechos

El concepto Derechos sexuales y reproductivos, señala, no se encuentra en la Constitución ni en los tratados internacionales que vinculan al Estado mexicano, y que "al carecer de una definición sobre su contenido y alcance, puede dar lugar a interpretaciones arbitrarias".

La legislación civil prevé que un menor no puede realizar actos jurídicos por sí solo, por eso es altamente riesgoso que en este proyecto de ley se pretenda que niños, niñas y adolescentes

puedan tomar decisiones sin la orientación de sus padres o tutores en algo tan delicado como es la sexualidad, con implicaciones físicas, psicológicas, espirituales, económicas y sociales en el presente y en el futuro.

La Conferencia del Episcopado Mexicano recordó que la ley de los jóvenes de la Ciudad de México, aprobada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que el jefe de Gobierno devolvió al órgano legislativo con observaciones, menciona algunos de los denominados Derechos sexuales y reproductivos.

También cuestionan si "¿es esto lo que se entiende por 'derechos sexuales y reproductivos' en el proyecto de Ley General?, y de ser así, ¿cuentan los niños, niñas y adolescentes con la madurez

necesaria para procesar la información y tomar la decisión adecuada, que tendrá consecuencias para el resto de su vida?, o si se tiene contemplado ¿qué impacto que estos servicios tendrían en el presupuesto y asignación de recursos del gasto público, sostenido con los impuestos de los contribuyentes?"

En un comunicado la Conferencia del Episcopado señaló: "Algunos de sus contenidos han provocado gran inquietud entre amplios sectores de la sociedad: numerosos padres de familia, expertos en derecho y en temas de niñez y adolescencia, así como varias asociaciones civiles; inquietudes que compartimos como ciudadanos y pastores.

"Notamos también que no se da una clara diferenciación sobre el ejercicio de estos derechos en relación con la edad. No es lo mismo el grado de madurez de un niño de 11 años que el de un adolescente de 17.

Finalmente se pidió a los legisladores considerar las observaciones de los ciudadanos a los que representan y promover adecuadamente a los menores. M

Alistan nuevos puentes en Santa Fe

● La construcción de cuatro pasos elevados iniciará el próximo 31 de octubre; colonos se oponen a la obra e interponen un amparo

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La construcción de cuatro puentes peatonales en Santa Fe iniciará el próximo 31 de octubre y las obras durarán un par de meses, según la licitación pública nacional que lanzó la delegación Cuajimalpa para elaborar esta infraestructura.

La delegación lanzó la licitación número 30-001-067-011-14 ayer en la Gaceta Oficial para la construcción de los puentes que tendrán un presupuesto cercano a 18 millones de pesos, etiquetados en la Asamblea Legislativa (ALDF).

El jefe delegacional en Cuajimalpa, Adrián Rubalcava anunció desde fines de 2013 que

los pasos elevados servirán para hacer más seguro el cruce de transeúntes en las avenidas Vasco de Quiroga, autopista México Toluca y avenida Santa Fe, en las inmediaciones del centro comercial Santa Fe.

Óscar Moreno, integrante de la Asociación de Colonos de Santa Fe (ACSF) reiteró la oposición de la organización a los puentes, porque no son una medida verdadera para mejorar la seguridad y accesibilidad del peatón y sólo permite que los autos continúen sus trayectos a altas velocidades, por lo que promoverán un amparo. ●



DENUNCIAN PRESIÓN INMOBILIARIA

'REZAN' A SAN RAFAEL POR OBRAS

Con avalúos que abaratan casas y visitas constantes, agencias de bienes raíces tienen sitiada a esta colonia, según vecinos; piden un plan que ordene crecimiento urbano y servicios

ACUSAN CRECIMIENTO SIN ORDEN

CAZZAN PREDIOS EN SAN RAFAEL

Avalúos que pauperizan obras y presión de agentes de Bienes Raíces son algunas de las quejas vecinales respecto al boom inmobiliario en esta colonia de la delegación Cuauhtémoc

billarias que construyen nuevos conglomerados de departamentos de interés social y vivienda media en la colonia.

El representante del Comité Vecinal San Rafael I, Jesús González, explicó que las ofertas de las inmobiliarias para las casonas antiguas de la colonia están aproximadamente en ocho millones de pesos para casonas viejas catalogadas por el INBA, cantidad que suena tentadora pero que estaría muy por debajo de avalúos de confianza según arquitectos.

"Los vendedores de bienes raíces llegan a los casas antiguas de nuestros vecinos, les dicen que andan buscando ese tipo de viviendas y que tienen un cliente interesado. Luego indican que debe valorar la casona para saber cuánto podrían ofrecer por la propiedad; aunque

en ningún momento se les ha intimidado u obligado para vender o irse de la colonia, es fuerte la insistencia de los agentes", aseguró el líder vecinal.

Indicó también que algunas de las casas que más han asediado se encuentran en las calles Sadi Carnot y Thomas Alva Edison, que presentan predios superiores incluso a los mil metros cuadrados y que en su mayoría son habitados por personas de la tercera edad.

"La mayor parte de los dueños de estas casas antiguas son personas de la tercera edad, o los hijos o nietos de los primeros dueños de las residencias; algunos incluso han relatado que quieren abandonar la colonia por problemáticas como la falta de agua, luz y en algunos casos la llegada de delincuentes a la San

Lucina Hernández

@MisesVainilla

Desde hace un mes, las viviendas porfirianas de la colonia San Rafael se han vuelto el blanco perfecto para las inmo-



Rafael", expresó el vecino.

TÁCTICAS DE COMPRA

De acuerdo con datos del INEGI y del propio GDF, San Rafael es hoy la colonia que alberga al mayor porcentaje de adultos mayores que viven solos en la capital.

Esos mismos indicadores muestran que esta población podría vivir una circunstancia de vulnerabilidad en cuanto a su posibilidad de mantener una casa habitación y, como denunció ayer la Comisión de Derechos Humanos en la ALDF, el 50 por ciento de estos ciudadanos son víctimas de despojo o presión por parte de sus propios familiares en lo tocante a cuestiones patrimoniales.

Esto ocurre de puertas adentro; hacia afuera, vecinos han señalado que las inmobiliarias han incluso pagado supuestos valuadores que ofrecen gratis la valoración a los dueños con el fin de que una inmobiliaria no les 'abarate' su inmueble, aunque el propio avalúo regalado ya incluiría esta depauperización.

El residente de la colonia San Rafael, afirmó que frente a esta nueva modalidad de asedio, grupos vecinales como Asociación Foco, Asociación de Arte y Cultura San Rafael y los comités San Rafael I y II han conformado un frente para defender el patrimonio de los residentes e impedir este tipo de invasiones.

Este colectivo se declara en favor del

crecimiento y mejora de la colonia, pero sólo si se hace con orden, pues denuncian que en años recientes, con motivo del 'boom' inmueble, han tenido problemas con el abasto de agua, cortes de energía eléctrica, ruido y empiezan a surgir problemas por el estacionamiento. ■

149 mil

ancianos viven solos en la capital; la colonia San Rafael es la que más casos de este tipo presenta en DF.

24 mil

habitantes se cuentan en las 53 cuadras que conforman el perímetro de la colonia San Rafael.

1,050

metros cuadrados es el máximo del perímetro que ocupan las viejas casonas de calles como Sadi Carnot.

383

edificios de esta colonia se encuentran catalogados como patrimonio inmueble por el INBA.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Juntos Podemos
Regularizar tu Vivienda

Si tu casa está
Intestada,

Inscríbete al Programa 2014 de Sucesiones

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la D.G.R.T., dirige a todos los habitantes de la Ciudad de México acciones administrativas y jurídicas que les permitan y apoye a contribuyentes para formalizar transacciones de propiedad y subsanar irregularidades y vacantes. Para más información publíquese el 24 de mayo de 2014 en la Gaceta Oficial de Justicia Federal.

Descuentos y Condonación

VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE

Hasta \$1,700,000.00

Más de \$1,700,000.01 y hasta \$2,000,000.00

% DE
CONDONACIÓN

80%

40%

Requisitos

INTESTADO y TESTAMENTARIA:

- ACTA DE DEFUNCIÓN
- ACTA DE MATRIMONIO (EN SU CASO)
- BOLETA PREDIAL 2014
- ESCRITURAS O TÍTULO DE PROPIEDAD
- IFE DEL SOLICITANTE
- CURP DEL SOLICITANTE
- TESTAMENTO (EN SU CASO)

Visítanos o Llámamos

Vigencia del Programa hasta
el 31 de diciembre de 2014

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.



locatel



Este programa de sucesiones aplica en su totalidad a la posesión por 10 años y a la posesión por 5 años. No aplica para el caso de sucesión por testamento. Para más información publíquese el 24 de mayo de 2014 en la Gaceta Oficial de Justicia Federal.

www.dgtrt.dgpb.mx @dgtrt.dgpb.mx



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Juntos para **NO** Heredar Problemas, haz tu testamento

Testamentos

Programa 2014

**Adulto Mayor
de 65 años
\$ 400.00**



**Universal
de 18 a 65 años
\$1200.00**



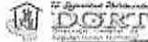
Visítanos o Llámmanos

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.



locatel



dgrt.df.gob.mx

@dgrt_df_gob_mx

www.dgrt.df.gob.mx

dgrt@df.gob.mx

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso del programa para fines políticos, electorales, mercantiles o para cualquier otro fin particular. La información que se publica en este programa es de carácter informativo y no constituye una recomendación. Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. © 2014. Todos los derechos reservados.



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Juntos Podemos
Regularizar tu Vivienda

Si tu casa está Intestada,

Inscríbete al Programa 2014 de Sucesiones

Descuentos y Condonación

VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE	% DE CONDONACIÓN
Hasta \$1,700,000.00	80%
Más de \$1,700,000.01 y hasta \$2,000,000.00	40%



Requisitos

INTESTADO y TESTAMENTARIA:

- ACTA DE DEFUNCIÓN
- ACTA DE MATRIMONIO (EN SU CASO)
- BOLETA PREDIAL 2014
- ESCRITURAS O TÍTULO DE PROPIEDAD
- IFE DEL SOLICITANTE
- CURP DEL SOLICITANTE
- TESTAMENTO (EN SU CASO)

Visítanos o Llámarnos

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc.

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.

Vigencia del Programa hasta el 31 de diciembre de 2014



**CDMX**
CIUDAD DE MÉXICO

Juntos para **NO** Heredar Problemas, haz tu testamento

Testamentos

Programa 2014

**Adulto Mayor
de 65 años
\$ 400.00**



**Universal
de 18 a 65 años
\$1200.00**

 **Visítanos o llámanos**

**Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,
5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.**





*Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Secretaría de Salud*



EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

FELICITA

A las compañeras y compañeros integrantes de nuestra
Organización Sindical por la conmemoración del:

DÍA DEL TRABAJADOR DE LA SALUD

Reconociendo su loable labor en el ámbito de la salud de los
mexicanos y el esfuerzo que día a día llevan a cabo con
profesionalismo y vocación de servicio.

FRATERNALMENTE

DIP. ALDF. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA
Presidente del C.E.N. del S.N.T.S.A.



*Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Secretaría de Salud*



EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

FELICITA

a las compañeras y compañeros
integrantes de nuestra Organización
Sindical por la conmemoración del:

DÍA DEL TRABAJADOR DE LA SALUD

Reconociendo su loable labor en el ámbito
de la salud de los mexicanos y el esfuerzo
que día a día llevan a cabo con
profesionalismo y vocación de servicio.

FRATERNALMENTE

DIP. ALDF. MARCO ANTONIO
GARCÍA AYALA
Presidente del C.E.N. del S.N.T.S.A.



SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA
DEL DISTRITO FEDERAL

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



"Hacia el fortalecimiento de una alimentación escolar saludable y segura".

MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2014

8:30 HRS.

LLEGADA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES

9:00 A 10:00 HRS.

SESIÓN INAUGURAL

- Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal
- Laura Vargas Corrallo, Directora General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
- Miguel Barreto, Director Regional por América Latina y el Caribe, Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
- Manuel Espinoza, Presidente de la Red de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe (LA-RAE)
- Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Coordinador General de Asuntos Internacionales
- Leonor Calderón, Coordinadora Residente Interina del Sistema de las Naciones Unidas en México y Representante del Fondo Nacional en México
- Arlene Mitchell, Directora Ejecutiva de Global Child Nutrition Foundation
- Norma Vidal, Viceministra de Desarrollo e Inclusión Social de Perú
- Manuel Graados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la VI Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- Mara Robles Villaseñor, Secretaria de Educación del Distrito Federal
- Hegel Cortés Miranda, Secretario de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
- Luis Ignacio Sánchez Gómez, Titular de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal

10:00 A 10:30 HRS.

INVITACIÓN A LA APERTURA DE LA FERIA DE EXPOSICIONES Y STANDS.

10:30 A 11:00 HRS.

CONFERENCIA INAUGURAL.

El estado de la Alimentación Escolar a Nivel Mundial y en América Latina y el Caribe.

Ponente

Carmen Burbano,
Jefa de Programas PMA Colombia y
Autora principal del libro "El Estado de
la Alimentación Escolar a Nivel Mundial"

11:00 A 12:15 HRS.

PRIMERA SESIÓN.

Marco Normativo de los Programas de Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe.

- 1.- La Alimentación Escolar en el Marco de los Derechos del Niño.

Ponente

Rubén Escamilla Salinas,
Diputado, México.

- 2.- Mesa Redonda: Experiencias de Marcos Legales de PAEs en ALC.

- Elizabeth Hernández Lecona, Senadora, Representante de México ante el PARLATINO, México/PARLATINO
- Yadira Bendana, Frente Parlamentario Contra el Hambre.
- Luis Erquicia, Mancomunidad de Alimentación Escolar, Chuquisaca, Bolivia.

Moderador

José Ramón Arriola,
Consejero Jurídico del Gobierno del
Distrito Federal

12:15 - 12:45 HRS.

SEGUNDA SESIÓN.

Alimentación Escolar Saludable y Segura.

Malnutrición en la población escolar en México
Conferencia Magistral.

Ponente

Juan Ángel Rivera Dommarco,
Director Adjunto del Centro de Investigación
en Nutrición y Salud (CINYS) del Instituto
Nacional de Salud Pública (INSP) de México

12:45 - 13:15 HRS.

- 1.- Inocuidad de los alimentos: Los PAE y las tendencias en inocuidad Alimentaria en América Latina y el Caribe.

Ponente

Enrique Pérez, OPS

14:15 - 15:15 HRS.

Mesa Redonda: Experiencias en modelos, protocolos y programas de inocuidad alimentaria en los PAE en la región. Retos y Oportunidades.

- Mara Robles Villaseñor, Secretaria de Educación del Gobierno del Distrito Federal, México.
- Hegel Cortés Miranda, Secretario de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, México.
- Norma Vidal, Viceministra de Prestaciones Sociales, Perú.
- Mariella Ortega, Directora del Departamento de Nutrición y Salud - Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil República Dominicana.
- Bachir Sarr, Gerente de Programas y experto en Alimentación Escolar e Inocuidad - Partnership for Child Development (PCD), Imperial College Londres.

Moderador

Manuel Espinoza,
Presidente de la RAE

15:15 - 16:45 HRS.

TERCERA SESIÓN.

Programas de Alimentación Escolar vinculados a la agricultura familiar: Retos y Oportunidades.

- 1.- La experiencia de México.
Daniel Ramírez Castillo
Director General de Alimentación y Desarrollo Comunitario en DIF Nacional - México.
- 2.- La experiencia en Honduras.
S.E. Marlon Escoto,
Secretario de Educación,
H.S. José Lino Pacheco,
Secretario de Desarrollo e Inclusión Social,
Pasqualina Diario,
Directora y Representante, PMA Honduras.
- 3.- Retos y Oportunidades en el dibujo de Programas de Alimentación Escolar Vinculados a la Agricultura Local.
Aulo Gelli,
Investigador y experto internacional de Alimentación Escolar,
Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias - IIPRI.

Moderadora

Cecilia Garzón,
Asesora Regional de Nutrición, Oficina Regional
para América Latina y el Caribe (PMA)

17:15 - 18:30 HRS.

CUARTA SESIÓN.

Desarrollos Tecnológicos en apoyo a la gestión de los PAE, productos y sistemas. El papel del sector privado.

Ponencias
del
sector
privado

- | | |
|--------------|----------------|
| 1.- SEREL | 5.- FRUITEX |
| 2.- SCORE | 6.- PIRSA |
| 3.- AL PURA | 7.- GRUPO NAFA |
| 4.- TETRAPAK | |

Moderador

Manuel Espinoza,
Presidente de La Red de Alimentación Escolar
para América Latina y el Caribe - LA-RAE.

JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2014

08:30 - 08:45 HRS.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN. VIDEO.

08:45 - 12:00 HRS.

QUINTA SESIÓN

Éxitos y Desafíos de los Programas de Alimentación Escolar en la región.

Grupos de Trabajo por Tema

Intercambio de experiencias entre países.

ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

El VI Seminario Latinoamericano y del Caribe de Alimentación Escolar, encuentra a los Programas de Alimentación Escolar (PAE) de la región en un constante desarrollo y crecimiento, debido a múltiples factores entre los que se destacan: la necesidad de entregar más alimentos, aumentar la cobertura y mejorar la calidad; avanzando hacia la universalidad asegurando los derechos de la alimentación, educación y salud; apoyar los aumentos de jornadas escolares; enfrentar la malnutrición (obesidad, desnutrición) que afecta a nuestras poblaciones escolares y resolver las dificultades que permitan alimentos cada vez más inocuos.

Los PAE progresivamente se convierten en los programas sociales más importantes de nuestros países, en donde los temas centrales, además de los mencionados, es asegurar la sustentabilidad a través de una institucionalidad estable, presupuestos garantizados, apoyo intersectorial y participación de todos los involucrados, incluyendo el entorno social. Una externalidad de estos programas es su capacidad de colaborar en el desarrollo de economías locales, particularmente en la agricultura local, constituyendo una herramienta importante que cada vez se incorpora más a los objetivos de los PAE.

Es en consecuencia que el objetivo del presente Seminario sea reunir las experiencias exitosas de los PAE de Latinoamérica y el Caribe en las materias señaladas y en lo posible sumar otras realidades fuera de la región, convocando a los tomadores de decisión en esta política pública, a los profesionales y trabajadores de los programas, al sector privado, a las instituciones nacionales e internacionales relacionados, a la academia y a la participación social.

Como sede del VI Seminario Latinoamericano y del Caribe de Alimentación Escolar, la Ciudad de México, a través del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Distrito Federal, expondrá sus vivencias y alcances en materia alimentaria, en base a los programas que opera.

JUEVES 16 DE OCTUBRE

08:45 - 09:00 HRS.

Grupo de Trabajo por Tema:
Introducción de la sesión por el Moderador.

09:00 - 10:00 HRS.

Trabajo en Grupos:

- 1.- MARCO LEGAL Y DE POLÍTICAS.
- 2.- SUSTENTABILIDAD Y CAPACIDAD FINANCIERA.
- 3.- INTERSECTORIALIDAD (DIF-CDMX/SEP).
- 4.- IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN (DIF DURANGO.)
- 5.- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL
- 6.- NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE (DIF NACIONAL).
- 7.- INOCUIDAD ALIMENTARIA.
- 8.- DESAFÍOS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR.
- 9.- INNOVACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA (DIF TAMAULIPAS).
- 10.- LA ALIMENTACIÓN, DERECHO HUMANO (CDHDF).

10:00 - 10:45 HRS.

Presentación en Plenaria por cada Grupo de Trabajo.

10:45 - 12:00 HRS.

Rápida Ronda de Presentaciones en Plenaria por País.
Cada delegación de País tiene 3 minutos para una rápida presentación que mencione: a) una mirada en general de su PAE; b) principales éxitos, retos y prioridades; c) la visión para el PAE - a 5 años de hoy.

Moderadores: Francesca De Ceglie y Manuel Espinoza.

12:00 - 13:00 HRS.

SEXTA SESIÓN.

Academia.

Presentaciones de expositores de Universidades, Centros Académicos e Institutos de Investigación en relación a temas vinculados a la nutrición infantil y a los Programas de Alimentación Escolar.

- Aldo Verver y Vargas Duarte, Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).
- Liliana Juárez Martínez, Investigador del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
- Leticia Arcelia Cervantes Turrubiales, Planes de Alimentación Saludables en Escuelas, UAM - Xochimilco.

Moderador: Gerardo Sauri Suárez, Director Ejecutivo de Apoyo a Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

14:00 - 16:00 HRS.

SÉPTIMA SESIÓN.

Los Programas de Alimentación Escolar y las Alianzas para el Desarrollo.

Mesa redonda y discusión.

- Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.
- Arlene Mitchell, Directora Ejecutiva de Global Child Nutrition Foundation.
- Ulia Holm, Miembro de la Junta Ejecutiva del Global Child Nutrition Foundation y Directora Global de la Oficina Alimentos para el Desarrollo.

- Auto Gelli, Investigador y experto internacional en Alimentación Escolar - Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias - IFPRI.
- Bachir Sarr, Gerente de Programas y experto en Alimentación Escolar - Partnership for Child Development (PCD), Imperial College, Londres.
- Jorge González, Asesor Regional del Proyecto FAO-Brasil "Fortalecimiento de Políticas de Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe".
- Francesca De Ceglie, Asesora Regional de Programas - Alimentación Escolar, Oficina Regional para América Latina y el Caribe - PMA.

Moderadora: Carmen Burbano, Jefa de Programas PMA Colombia.

16:15 - 18:00 HRS.

OCTAVA SESIÓN.

La Cooperación Sur Sur en apoyo a los Programas de Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe.

- Ponentes:
- Sharon Freitas, Oficial de Programas - Centro de Excelencia contra el Hambre, PMA - Brasil.
 - Lorena Rodríguez, Ministerio de Salud de Chile.
 - João Brígido Bezerra Lima, Investigador y Planificador del Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada - IPEA Brasil.
 - Alfredo Mayen Mena, Director General Adjunto de Vinculación y Cooperación - AMEXCID.

Moderadora: Blanca Lilia García, Directora General Adjunta de Relaciones Internacionales y Proyectos Especiales - SEDESOL.

18:00 - 18:30 HRS.

Aprobación de la Declaración Final, Conclusiones y Declaración Final del VI Seminario Latinoamericano y del Caribe de Alimentación Escolar.

VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2014

09:00 - 12:00 HRS.

VISITA DE CAMPO.

Visitas de Campo en la Ciudad de México organizada por DIF-CDMX.

Declaración de Clausura.

Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, Director General del DIF-CDMX.

Visita al Invernadero DIF-CDMX/SEDEREC.

Visita al Centro de Atención de Desarrollo Infantil (CADIS) del DIF-CDMX.

Entrega de Despensas a 500 Derechohabientes del Programa.

Muestra Gastronómica de 45 Comedores Populares del DIF-CDMX.

Representación del Proceso de Operación del Programa de Desayunos Escolares.

Este programa está sujeto a cambios sin previo aviso.



Naciones Unidas
Programa
Mundial
de Alimentos

AMÉRICA LATINA
Red de Alimentación Escolar



#ALDFaDebate

UN RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LOS DIPUTADOS EN LÍNEA

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene pendiente dictaminar una reforma que permita hacer públicos, a través de la página de internet del organismo, una síntesis de todos los asuntos discutidos en cada sesión, así como el sentido de votación de cada diputado con un lenguaje claro y accesible para que los ciudadanos puedan consultar el trabajo de cada legislador.

POR GEOVANA ROYACELLI

En
resumen

¿Qué se modificaría?

Se reformaría el artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Los más activos:



Orlando
Anaya
(PAN)



Gabriel Gmez
del Campo
(PAN)



Oscar
Moguel
(MC)

**FUERTES
INDICIOS**



PRESTA PA' LA ORQUESTA

Tenemos fuertes indicios de que la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, **Lucila Estela Hernández**, resultó muy buena para la repartición.

Quienes laboran con ella dan cuenta de cómo corta el pastel y se queda con la mayor parte. Su pecado es prometer un salario a sus colaboradores y luego rasurar el cheque. Democracia ya, rastrillo para todos parece decir la perredista.

LA DISPUTA DE CUAJIMALPA

Suenan fuertes indicios de que el PRD toma ya sus providencias para recuperar Cuajimalpa en 2015 y, para ello, ha impulsado a su alfil, el diputado federal

Luis Ángel Espinosa Cházaro, muy cercano al actual presidente del PRD, **Carlos Navarrete**, pues el amigo **Jorge Zepeda** quedó muy debilitado por ser señalado como líder de taxis pirata. Dicen los enterados que el miedo de los amarillos es que la aplanadora del PRI entre el año próximo desde su territorio actual, a cargo de **Adrián Rubalcava**, para seguir por Miguel Hidalgo y de allí avanzar hacia Cuauhtémoc para posicionarse de nuevo en el Distrito Federal.

Aventura que se advierte difícil, pues Cházaro es oriundo de Jalisco y ya sabemos que el fiel de la balanza es la zona de Santa Fe, en donde se anticipa la danza de billetes para saber quién es el que se queda al final con esa plaza.





FEDERICO DÖRING*

Ahogado el Oficial Mayor, no taparán el pozo

Tras difundirse una serie de grabaciones que revelaban presuntamente que el ex Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, Edgar González, acordaba licitaciones con sobreprecio en la adquisición de llantas para el parque vehicular oficial de la administración pública local, el Grupo Parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa del DF pidió el 7 de octubre ante el pleno la creación de una Comisión Especial Investigadora; la mayoría del PRD rechazó la propuesta.

Una semana después, se anuncia la renuncia del Oficial Mayor, acción que sólo confirma que Acción Nacional tenía razón y que el rechazo del grupo mayoritario en la Asamblea Legislativa era simplemente un asunto político y de complicidad.

Pero no debemos permitir que esto sea una simulación, la investigación debe seguir su curso y sancionar al ahora ex fun-

cionario público y todos los servidores públicos implicados en posibles casos de corrupción. Ahogado el Oficial Mayor intentarán tapar el pozo, pero en este caso, el PAN en la ALDF insistirá en una investigación seria y a fondo. A través de solicitudes de información pública, exigiremos que el GDF dé a conocer las razones que hay detrás de esta renuncia.

La renuncia del Oficial Mayor no puede ser otro caso como la corrupción en la Línea 12 del Metro donde no hay gente inhabilitada o sancionada penalmente.

Si no hubiese ecos y repercusiones detrás de los audios filtrados, este cambio, el primero en el gabinete del Jefe de Gobierno del DF no tendría sentido.

Esperamos que la primera acción de quien llegue al cargo sea limpiar la casa a los ojos de todos. De lo contrario tendremos un funcionario que como el Contralor del GDF sólo cobrará para guardar las apariencias.

De ese tamaño es el contexto político, ni siquiera el caso de Tanya Müller y el estrepitoso fracaso e impopular medida del endurecimiento del programa Hoy no Circula sabatino, no se tradujo en una renuncia, eso dice qué hay detrás de los audios y que Acción Nacional no dejará pasar.

* Coordinador de la bancada del PAN en la ALDF

●Dione Anguiano

Donde se Juntan las Ideas

DIONE ANGUIANO

Como mujeres, somos susceptibles a diversos padecimientos de carácter hormonal o genético, lamentablemente, uno de los más conocidos es el cáncer de mama, considerado el más frecuente a nivel mundial, entre los tipos de cáncer que podemos padecer.

En México, la situación no es diferente, cifras oficiales señalan que cada año **se detectan 128 mil de nuevos casos**, siendo la principal causa de muerte entre mujeres de 25 años y más, de ahí la importancia de realizar políticas públicas y **acciones que nos permitan la detección oportuna de este padecimiento.**

Si bien las campañas de información sobre la autoexploración, valoración, protección y tratamientos para el cáncer de mama son cada vez más efectivas, **es innegable que todavía mucha gente fallece por este mal** y no debemos bajar la guardia.

Este **15 de octubre** conmemoramos el Día Internacional del Cáncer de Mama, por ello, **hoy nos unimos a las acciones**

de concientización sobre la importancia de la autoexploración, con la realización de un moño humano, en el que 500 mujeres de Iztapalapa decimos "Tócate, es por tu salud" y puede salvarnos la vida.

En la actualidad tener cáncer no implica una sentencia de muerte, **ya que un porcentaje alto es curable** con un diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado, sin embargo, es imprescindible que los gobiernos cuenten con programas de salud pública, **enfocados a la detección temprana** no solo del cáncer de mama.

Aunque el Distrito Federal es la entidad que **realizó el mayor número de mastografías** en instituciones públicas de salud, entre la población femenina en riesgo, como diputados seguiremos legislando en materia de **prevención y atención** al cáncer de mama y seguiremos impulsando campañas en torno del tema, por ello en el marco del Día Internacional con Cáncer de Mama, **convocamos para que este 15 de octubre realicemos un moño gigante** con el objetivo de recordar que la prevención y la autoexploración nos puede salvar la vida.

danguiano@aldf.gob.mx

Elección 2015 en el DF

Eduardo Santillán

La elección del próximo año en la ciudad de México presenta nuevos jugadores, nuevos árbitros y nuevas reglas, lo que seguramente dará como resultado el proceso electoral más complejo y competido de los últimos años.



Hay nuevos actores como el caso de Morena que se ubica de entrada en el tercer lugar de la preferencia electoral, desplazando al PAN hasta un cuarto lugar; el PRD deberá ser muy cuidadoso en sus procesos de selección de candidatos para llegar con unidad al proceso electoral; el PRI ha tenido una recuperación en la ciudad y el PAN que buscará mantener su voto duro. Sin lugar a dudas esto presenta delegaciones y distritos de alta competencia electoral.

Las nuevas reglas son amplias, destacan varios aspectos, la regulación de los actos anticipados de campaña y precampaña, la promoción personal y la fiscalización, así como la existencia de una sola casilla electoral en 2015, esto pone en complicación a los aspirantes que sobretodo no tengan un posicionamiento previo, ya que podrán ser sancionados con la negativa de registro como candidatos o

se aplicará la causal de nulidad de elección por rebase de topes de campaña, de tal suerte que los propios informes de los legisladores y funcionarios estarán sujetos a importantes restricciones, además de que ya se aplicará la revisión de voto por voto.

Los árbitros jugarán también un papel trascendental, la integración tanto del IEDF y el TEDF, dirigidos por Mario Velázquez y Armando Hernández, representa un mayor equilibrio y seguramente serán árbitros muy duros con los jugadores políticos, y tendrán como función fundamental garantizar que los procesos sean no sólo legales, sino al mismo tiempo equitativos y para ello elementos como la fiscalización en tiempo real de las campañas o las restricciones de publicidad ilegal, será fundamental; habrá que esperar la pronta designación de los controladores de ambas instituciones, así como al titular del área de fiscalización del IEDF que deberá hacer la ALDF. Así que todos los jugadores a cuidarse, ya que las tarjetas amarillas y sobre todo las rojas estarán a la orden del día, y que los árbitros no se guarden las tarjetas ni tampoco abusen de ellas. Por eso digo, al buen entendedor...

lalo.santillan.es@gmail.com



DESDE EL OMBLIGO DE LA LUNA

FERNANDO MERCADO *

Derechos culturales para la Ciudad de México

En diciembre de 2012, el Gobierno del Distrito Federal presentó el Libro Verde para la institucionalización del Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural de la Ciudad de México. Este documento fue motivado por la proclamación de la Ciudad de México como Capital Cultural de Iberoamérica en 2010 además de que en el marco de la III Cumbre Mundial de Alcaldes, la cultura fue declarada como cuarto pilar del desarrollo sustentable. Elaborado por un grupo de reconocidos académicos, sirvió como base para la evaluación y rediseño de las políticas públicas en materia cultural de nuestra capital pero lamentablemente estuvo guardado por más de un año sin que sus consejos y observaciones sirvieran como punto de partida para el diseño de la política cultural del gobierno entrante. Un aspecto fundamental en del Libro Verde es el análisis

del marco normativo vigente en el Distrito Federal a partir de un tema de gran importancia: el reconocimiento y respeto de los derechos culturales. La necesidad de reconocimiento de estos derechos tuvo un auge a partir de las propuestas vertidas a nivel internacional como la Declaración de Derechos Culturales de Friburgo y aterrizó en una expresión propia con las reformas al artículo 4 de nuestra Constitución. En este sentido, el libro verde formula una pregunta central para el ámbito local y es ¿qué tan cercana está la legislación cultural del Distrito Federal a este importante cambio institucional? La respuesta

expresada en el texto parte del hecho de que la Ley de Fomento Cultural vigente es una norma que nació en 2003 y cuyas últimas reformas, en ese momento, databan del año 2007, es decir, por mucho anteriores a los cambios legislativos a nivel nacional por lo que se considera necesaria su actualización. De igual forma y como mencionamos anteriormente, la Ciudad de México forma parte de la Agenda 21 que tiene como objetivo orientar las políticas culturales locales en varias ciudades del mundo a través de la organización mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) de la cual la Ciudad de México es copresidente desde 2012 junto con Buenos Aires y Montreal. Establece entre otras cosas que la diversidad cultural contribuye a una "existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual más satisfactoria para todas

las personas y que la diversidad de las expresiones culturales es riqueza. Destaca el papel estratégico de las industrias culturales y los medios de comunicación local, por su contribución a la identidad local, la continuidad creativa y la creación de empleo así como la importancia de la cultura como factor de generación de riqueza y desarrollo económico. Es por lo anterior que en la Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa emprendimos desde el inicio de la actual Legislatura un ejercicio de diálogo permanente con diversos actores de la vida cultural de la ciudad para escuchar sus propuestas, preocupaciones y demandas de manera que nos permitieran avanzar en la construcción de una iniciativa de Ley de Derechos Culturales para el Distrito Federal. Esta iniciativa busca atender dos de los aspectos centrales en materia de derechos culturales: el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía para los ciudadanos en cuanto al acceso y participación de los bienes y servicios culturales. La iniciativa será presentada el día de mañana ante el Pleno de la Asamblea en espera de su pronta dictaminación y aprobación no sin antes establecer mesas de trabajo y análisis para enriquecerla y fortalecerla.

**FRANCISCO
GUERRERO**Punto de
Equilibrio

franciscoguerreroaguirre@yahoo.com

Guerrero: Desencanto ciudadano y abstencionismo

Acusar a los demás de nuestras propias desgracias es consecuencia de nuestra ignorancia; acusarse a sí mismo es comenzar a entenderse, no acusar ni a otros ni a sí, esa es la verdadera sabiduría.
EPICETETO (55-135 D.C), PENSADOR GRIEGO

La escena no podía ser más paradójica. En la misma plaza donde Cuauhtémoc Cárdenas reunió a miles de personas para protestar por el fraude electoral del 6 de julio de 1988, más de 26 años después, un pequeño grupo de radicales lo agredía físicamente, pasándole la factura por la indignación ciudadana que se ha desatado contra el PRD ante la desaparición vergonzosa de jóvenes normalistas del estado de Guerrero.

El paso de la ilusión democrática al infierno de la decepción ciudadana, por la corrupción de algunos miembros de la clase política, pareciera ser el origen de un acto tan condenable como el que sufrió el fundador del partido del sol azteca. Este tipo de episodios, sumados a los injustificables actos de vandalismo contra el palacio de Gobierno del estado y el edificio del Ayuntamiento de Chilpancingo, deberían llamarnos a la reflexión ante el inminente proceso electoral que se llevará a cabo el año próximo.

La atmósfera de violencia que se ha apoderado de Guerrero se combina con un desencanto generalizado ante la decepcionante actuación de servidores públicos y dirigentes partidarios, que en lugar de "entrarle al toro por los cuernos" defienden con uñas y dientes sus cargos, sin dar-

se cuenta que su actitud cínica sólo genera más enojo popular y que al final del día alejará indefectiblemente a los ciudadan@s de las urnas.

El ánimo comunitario de alejamiento de la política y l@s polític@s, que Weber caracterizó como el "desencanto ante la democracia", es una constante en las sociedades modernas. Sin embargo, en México éste se ha acelerado ante la ineficacia del propio sistema democrático para autocorregir abusos y excesos de los más poderosos, que no están dispuestos en situaciones claras de violación al Estado de derecho, a rendir cuentas ni a castigar a l@s culpables aunque esto trastoque la confianza de l@s votantes.

En el marco del proceso electoral de 2015 donde estarán en juego nueve gubernaturas, entre ellas la de Guerrero, 500 diputaciones federales, 17 congresos estatales, 887 presidencias municipales, la Asamblea Legislativa del DF y 16 jefaturas delegacionales, la construcción de un ánimo social de desconfianza y repudio a partidos y gobernantes no puede ser un buen augurio para consolidar la legitimidad democrática que necesita nuestro país.

El próximo año, además de evitar los riesgosos efectos de la "asociación prohibida" entre narcos y políticos en algunas entidades, persiste el reto del INE y de los partidos por vencer al abstencionismo crónico que caracteriza a las elecciones intermedias. De acuerdo a datos del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, nuestro país se encuentra entre las naciones latinoamericanas con mayor reticencia para ir a las urnas con un decepcionante 41%, sólo debajo de Colombia y Honduras que varían entre el 56 y 47%, respectivamente.

BALANCE

Derrotar a un enemigo histórico de nuestros procesos electorales, como es el abstencionismo, requiere de acciones inmediatas por parte de los gobiernos en todos sus niveles, que demuestren que ante la corrupción, las arbitrariedades y el uso faccioso de la fuerza de personajes que llegaron a sus cargos a través de procesos democráticos, existirá "tolerancia cero".

En la humanidad existe una larga historia de "pasión desdichada" por la política, ante su incapacidad para resolver problemas inmediatos en contextos envenenados por intereses y complicidades. Sin embargo, ante la urgente necesidad de mantener, con sus virtudes y defectos a nuestra democracia, como diría Octavio Paz "no podemos renegar de la política; sería peor que escupir contra el cielo: escupir contra nosotros mismos". Vencer con acciones hoy el abstencionismo de mañana, pasa por una solución radical a la ingobernabilidad que hoy se vive en el estado de Guerrero. Esto sólo será posible si se piensa más en l@s ciudadan@s que en el grupo, o peor aún, en la pandilla.

» DEFINICIONES



Mancera
y el cálculo
del salario
mínimo



Por **Manuel López
San Martín**

m.lopez.sanmartin@gmail.com

Cuando el Jefe de Gobierno, **Miguel Mancera**, anunció en mayo pasado que iría decidido a subir el salario mínimo, hubo desde quienes se trataron de colgar de la propuesta —como el PAN, que se la pirateó— hasta quienes la descalificaron y dijeron que era imposible. Cinco meses después, el camino arranca formalmente.

Luego de foros y estudios que no sólo señalan la urgencia de elevar el mínimo, sino de que la operación política hizo su trabajo y permitió que la agenda avanzara, esta semana **Mancera** enviará a la ALDF la iniciativa para desvincular el salario mínimo de multas y sanciones. Se trata del primer paso en materia de legislación para elevar el salario.

Antes de eso, el Jefe de Gobierno ya había mandado señales claras de que no soltaría el tema. Primero, colocando el asunto en el escenario nacional —presentando la propuesta ante senadores y diputados— y generando reacciones por parte del gobierno federal. Segundo, anunciando en su segundo informe que se eliminará la figura de los trabajadores "eventuales" del GDF y —a partir del próximo año— tendrán

prestaciones 40 mil personas contratadas bajo ese régimen.

El tema no sólo es urgente, pues el salario mínimo no ha sido revisado en años y a nadie le ha importado que millones vivan —o sobrevivan— con él y que esté anclado lo mismo a préstamos bancarios que al pago de multas o trámites. Es necesario porque de 1976 a 2014 se ha reducido 71% a nivel nacional y 77% en el DF. Hoy es ridículo pensar que una familia pueda vivir con 67.29 pesos diarios.

Y sí, urgente y necesario, pero no escapa a otras dinámicas que **Mancera** parece tener bien estudiadas. En términos políticos es redituable y para el Jefe de Gobierno ha resultado estratégica la propuesta, porque ha sido pretexto para que el gobernante capitalino se corra a la izquierda, disipe dudas sobre su cercanía-lejanía con el PRD y tome un estándar abanderando una causa de elemental justicia social.

Además, el planteamiento fue bien recibido por los capitalinos y detuvo la caída en las encuestas, y lo ha mostrado sensible a las clases bajas, aquellas que votaron por él y que se habían opuesto a políticas, si bien necesarias, costosas para la administración local, como el aumento al boleto del Metro y los ajustes al Hoy No Circula.

Por eso **Mancera** maneja con reloj preciso el tema y parece tener claridad en los tiempos y pasos a seguir. Sobre su escritorio está ya la propuesta que desvinculará el salario mínimo de multas y trámites en el DF. Esta misma semana los diputados locales la tendrán en sus manos.

Off the record... Desde hace días el Jefe de Gobierno decidió al sucesor del Oficial Mayor, **Edgar Armando González**, quien ayer formalizó su salida del cargo. Será alguien de toda su confianza y el nombramiento se dará la próxima semana. Ahora, **González** deberá responder a requerimientos relacionados con los audios difundidos en días pasados y por los cuales la Contraloría que encabeza **Hiram Almeida** lo investiga.

En boca cerrada... "Vamos a buscar los recursos necesarios, queremos estudiantes".

La jefa delegacional en **Gustavo A. Madero**, **Nora Arias**, anunció que su demarcación está lista para donar un terreno en San Juan de Aragón y que ahí se construya un campus de la UAM.

Twitter: @MLopezSanMartin

ASÍ LO DICE LA MONT

FEDERICO LA MONT



■ El Mexe y Ayotzinapa ■ Guerrero y Subsecretario Beltrones

2003 Hidalgo explosivo: El conflicto en la Escuela Normal Rural Luis Villarreal "El Mexe" en el municipio Francisco I Madero se originó con la demanda de destitución de sus directivos a lo que siguió una salida política que planteó la firma de un documento con la garantía de la reapertura del internado 2004, previo a la sucesión del 2005 en la que el ex secretario de Gobierno y posterior diputado federal Miguel Osorio Chong alcanzó la nominación.

El Mexe: Aunque los dirigentes de la Normal Rural Luis Villarreal buscaron el respaldo de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México como fue el caso de Miguel Ángel Mar Hernández, al asumir posiciones maximalistas perdió la oportunidad y en lugar de ello fue asegurado por plagio de autobuses de diferentes líneas y con ello persuadir a una negociación bajo presión.

Otros delitos: Pese a la amenaza de violencia los gobiernos de Manuel Ángel Núñez Soto y su sucesor Miguel Osorio Chong mantuvieron la serenidad y se inclinaron por el apego estricto a la ley. Por cierto uno de los egresados de El Mexe fue el actual coordinador del grupo parlamentario del PRD Miguel Alonso Raya quien salió de ese plantel en 1975.

Martiniano Glz: Pese al interés de algunos líderes de El Mexe por trasladar el conflicto a la Federación las administraciones tricolores 1999-2005 y 2005-2011 lo resolvieron en su geografía, todo lo cual los llevó a negociar con el edil de Francisco y Madero Martiniano González, emanado de la cultura del como hijo de padres campesinos y analfabatas y el único de ocho hermanos que logró

estudiar la licenciatura.

Detención: Al final del conflicto fueron detenidos 110 personas de los cuales resultaron consignados 52 quienes posteriormente encontraron una alternativa con la Universidad Nacional Pedagógica de Pachuca, por lo que en lugar de mantenerse inmersos en la práctica del secuestro de autobuses de pasajeros, robo de unidades del sector público fueron persuadidos por la autoridad y dentro de la ley para encontrar otra salida.

Otro caso Gro: Como resultado de las elecciones de 1989, donde el perredismo de Félix Salgado Macedonio acusó al Palacio de Gobierno de Chilpancingo de "represión y censura" lo cual derivó en movilizaciones que no arredraron al gobernador José Francisco Ruiz Massieu quien envió hasta la secretaría de Gobernación como su interlocutor al dirigente tricolor Rubén Figueroa Alcocer, no se dio marcha atrás a la demanda de cancelar elecciones en una veintena de municipios, incluido Iguala.

Resultado: Sin el esperado baño de sangre y luego de una prolongada negociación encabezada por el secretario de Gobernación y el subsecretario de Gobierno Fernando Gutiérrez Barrios como Manlio Fabio Beltrones, además del gobernador José Francisco Ruiz Massieu y el perredista Félix Salgado Macedonio se despresurizó el conflicto sin víctimas.

■ Entre otras cosas...

Recomendaciones ébola: La presidenta de la Comisión de Salud ante el Senado y tamaulipeca Maki Ortíz Domínguez confió en la capacidad de respuesta de las autoridades federales para enfrentar con el equipo necesari-

rio al virus mortal del ébola y al mismo tiempo ofrezca un evaluación digna a los enfermos que necesitan cuidados intensivos...

Recomendación: Para mexicanos que viajen a África Occidental informarse sobre las medidas extraordinarias de prevención y notificar de cualquier caso de posible contagio para aislar al infectado y en unidades con bioseguridad se tomen la muestra para el diagnóstico que también ofrezca certidumbre al cuerpo médico y enfermeras quien podrán apegarse a la norma mexicana para vigilancia epidemiológica.

Vacuna experimental: No será sino hasta marzo 2015, cuando se cuente con medicamento certero que ofrezca esperanza para enfrentar a 5 especies de ébola que alcanza una letalidad de 50 por ciento en cada país donde se registra como fueron los casos de Zaire o Sudan, Nigeria y las más afectadas de la región occidental Guinea, Sierra Leona y Liberia.

Cumbre Washington: Recientemente la senadora Maki Ortíz se reunió en la capital estadounidense con similares de Liberia, Sierra Leona Uganda de quienes tomó una recomendación "de no contar con la solidaridad mundial nuestro sistema de salud tiene pocas posibilidades de superar su presente crisis ante la escasez de recursos humanos, tecnología y principalmente enfermeras".

Modernización Base Plata: La jefa delegacional de Iztacalco Elizabeth Mateos confió que con la entrega de 8 mil alarmas vecinales que se integrarán al Centro de

Monitoreo Base Plata donde se encuentra personal especializado de protección

civil se logrará restituir certidumbre a sus representados todo lo cual fue posible con el apoyo del jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, Incluso los resultados se observaran en Los Chaminizales, Ramos Millán donde se fomentará la cultura de la denuncia con una mayor comunicación entre habitantes y autoridades.

Caravana Turisste: Arribó a Chiapas con el propósito de llevar un mayor número de y jubilados a la entidad su reña que a través de la firma de un convenio colaboración entre el gobierno

estatal y Turisste fortalecerá la oferta turística de la entidad para aproximadamente 12.5 millones de sus derechohabientes. A esta reunión asistió su titular Juan Carlos Arnau y el secretario de Turismo Mario Uvence.

Democracia: el senador de la república por el DF, Mario Delgado, confió que el Ministerio Público Federal ofrezca resultados expeditos sobre la condición sobre el caso de la desaparición de los estudiantes de la escuela rural Isidro Burgos de Ayotzinapa. Afirmó que se trata de un lamentable capítulo que deberá ser superado por los tres niveles de gobierno y todos los partidos políticos, pues se trata de la viabi-

lidad democrática de una nación en la que, independientemente del desenlace de Guerrero, debemos convivir 120 millones de mexicanos.

Reforma política del DF: Sobre su desenlace el también exsecretario de Educación y Finanzas del DF puntualizó: "para su instrumentación se requerirá de una Asamblea Constituyente y otra Ordinaria que en ambos casos permitan a los capitalinos enriquecer su contenido. De aprobarse la nueva legislación concluirá con una forma unipersonal de ejercicio en las 16 jefaturas delegacionales como contribuirá con la figura del concejal o regidor a una expedita rendición de cuentas".

PLÁTICA DE CAFÉ



Miguel Barbosa Huerta, presidente del Senado

“SIGUE EL ACUERDO PARA REFORMA POLÍTICA DEL DF”

El senador perredista asegura que las diferencias entre las fuerzas políticas serán superadas y se cumplirá el compromiso para sacar la enmienda en este periodo ordinario

ESTÉFANA MURILLO

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Miguel Barbosa Huerta, afirmó que el acuerdo entre los principales partidos políticos por aprobar la reforma política del Distrito Federal sigue en pie, por lo que se espera que este gran proyecto para la Ciudad de México sea aprobado a finales de octubre o principios de noviembre.

En entrevista con 24 HORAS el también coordinador del PRD en la Cámara Alta señaló que aún hay algunas diferencias con el PAN sobre el contenido del proyecto de reforma, entre las que se encuentran la instalación de una Asamblea Constituyente para la creación de la Constitución para la capital del país.

Pese a las diferencias, el líder parlamentario asegura que “hay buena voluntad” de todas las partes para concretar los acuerdos y agrega que se está buscando una reforma política de alto consenso.

¿Cómo van los consensos en torno a la reforma política del Distrito Federal?

Hay un acuerdo que se construyó desde finales del año pasado, en 2013, en el que se elaboró un dictamen y que finalmente no se resolvió en ese periodo ordinario porque hubo una carga legislativa muy grande donde hubo temas muy profundos, la reforma constitucional en materia energética, la reforma en materia política y esto quedó como un pen-

diente, pero hubo un dictamen casi cerrado, había cosas que no se resolvieron pero era un dictamen de dos cosas que dejaron pendientes.

Después, sin duda que los escenarios se han ido moviendo, las leyes secundarias en materia política, energética, telecomunicaciones, la de competencia hicieron que se volviera a cargar el trabajo legislativo y se fue nuevamente postergando el tema de la reforma política del DF, pero hay un acuerdo de las fuerza políticas de sacar la reforma.

Siempre que tras las pausas y la reanudación habrá nuevos temas que atender pero es un dictamen y hay un compromiso para sacarlo en este periodo ordinario. Yo espero que sea en octubre o noviembre el tiempo en que salga la reforma política del Distrito Federal.

Hace unos días la senadora Padierna aseguraba que el PRI estaba imponiendo ciertas condiciones...

Vamos a abonar todos con prudencia y con sensatez, yo no voy a abonar en posiciones que provoquen diferencias. Con el PRI hay un acuerdo para que salga la reforma política, no hay desacuerdos. Con el PAN, creemos que algunas diferencias las vamos a resolver. Esa es la forma para poder construir la reforma política que el DF está requiriendo.

Yo no veo diferencias grandes, las veo bastante resueltas y estamos trabajando en ello.

¿Cuáles son esas diferencias aún existentes con el PAN?

Con el PAN la primera diferencia es sobre si habrá una sola asamblea con funciones de constituyente y también funciones de Congreso local, o si habrá dos, una constituyente y otra asamblea ordinaria con los legisladores locales del Distrito Federal.

Luego la otra son atribuciones fiscales, administrativas de lo que serán los alcaldes y ya no jefes delegacionales que es uno de los temas resueltos desde diciembre del año pasado y seguramente habrá cosas de otra índole. Siempre tras las pausas, cuando se reanudan los trabajos, los legisladores traen

ideas, planteamientos, pero hay una buena voluntad de todas las partes para que lleguemos a acuerdos. Yo no la veo distante la veo muy comprometida y muy resuelta.

¿Se sigue entonces trabajando en ello?

Ya hay un dictamen con las diferencias pequeñas que quedaron en diciembre, pero habrá nuevas cosas que vamos a revisar y vamos a estar abiertos a dialogar sobre ello.

Nadie está pensando en una reforma política que no sea de alto consenso, la queremos del más alto consenso y no una reforma

Con el PRI hay un acuerdo para que salga la reforma política, no hay desacuerdos. Con el PAN, creemos que algunas diferencias las vamos a resolver. Esa es la forma para poder construir la reforma política que el DF está requiriendo”

Nadie está pensando en una reforma política que no sea de alto consenso, la queremos del más alto consenso y no una reforma política en que una fuerza política se vea evidentemente en contra”

política en que una fuerza política se vea evidentemente en contra. Estamos trabajando en ello y por eso abonamos a la construcción de un acuerdo con declaraciones prudentes. Que las diferencias se planteen en las mesas de dialogo, no afuera.

¿Sigue entonces ratificado este compromiso?

Claro que sí. Yo espero que en noviembre a más tardar tengamos reforma política del DF y en Cámara de Diputados también se consiga.

En otros asuntos, ¿cómo va la agenda social que se había anunciado?

Es un tema que estamos desarrollando desde el grupo parlamentario del PRD y que espero pueda ser asumido por los senadores en su conjunto.

Vamos a nosotros a hacer en este mes a más tardar en principios de noviembre, un encuentro que se va a llamar “México Social” que tiene que ver con todo ello, porque es parte de las cosas que todos los grupos parlamen-

tarios acordaron promover en sus plenarios, es parte de la agenda legislativa.

¿Cuáles son los temas que estarán incluidos en esta agenda?

Los temas de vivienda, el salario mínimo, temas de protección al consumidor, temas que tengan que ver con la movilidad, son aquellos en el día a día de la gente. Esta agenda nos va a permitir a los senadores estar más ligados a los problemas de la gente.

Pero además tenemos pendiente en el Congreso, quedamos en resolverlo y lo estamos abordando, la pensión universal y el tema del seguro universal, son las reformas a la seguridad social, entonces son de las cosas que se van a abordar, que son parte fundamental de los temas sociales y son de los pendientes que vamos a resolver en este año. No es fácil provocar una mayor movilidad en el Senado, luego hay resistencias pero yo tengo la convicción de impulsar una mayor eficacia y eficiencia en el Senado de la República.

En relación a la agenda común entre senadores y diputados, ¿qué temas se van a impulsar?

El modelo anticorrupción, la legislación de transparencia para apurar este proceso, los temas relacionados con la implementación de la reforma en materia de justicia, los temas de seguridad social y pendientes que están allá (en Cámara de Diputados) o aquí en el Senado. El tema de la contabilidad gubernamental, sobre las deudas de estados y municipios y la forma en que se van a revisar, autorizar y limitar.

Pero una de las más importantes es el tema de anticorrupción, es un tema que asumimos todos y es un tema que falta. Una cosa que también impulsaremos este año, es la reforma al campo. Alrededor de esto habrá muchas cosas que vamos a hacer. ☺

BINOCULARES

EFFECTO DOMINÓ La renuncia de **Edgar Armando González Rojas**, como Oficial Mayor del gobierno del Distrito Federal, alcanzó a uno de sus amigos, **César Octavio Ayerdi Hernández**, quien se desempeñaba como Oficial Mayor en la Procuraduría General de Justicia capitalina. El Oficial Mayor de la PGJDF fue nombrado en el cargo apenas en julio pasado, a pesar de que en abril de 2012 fue denunciado por presuntos actos de corrupción cuando fue integrante del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). La PGJDF nunca aclaró en qué acabó esta acusación al colocarlo en el puesto; sin embargo, ahora que se fue su cercano, también se tuvo que ir él.

MUNDO AL REVÉS La elección de **María del Carmen Carreón** por tres años más como Magistrada Electoral en el Distrito Federal fue aparentemente una moneda de cambio al interior del PAN en la Ciudad de México. Según dicen, la senadora **Mariana Gómez del Campo** *separó el cuello* promoviendo la candidatura, cuando en realidad quien ya había operado su llegada fue el diputado local **Federico Döring** —eterno

enemigo político de la familia de **Mariana** al interior del PAN. Una vez que **Gómez del Campo** presumió su apoyo y el de sus cercanos para la elección, ahora ha pedido que no la olviden, ni a ella ni a su grupo, en la repartición de candidaturas de cara a las próximas elecciones e, incluso, prometió trabajar para recuperar todo lo que el PAN ha perdido en la ciudad. **Mariana**, quien durante la gestión de su tío Felipe Calderón al frente del gobierno de la República era la sobrina *todopoderosa*, ahora debe ofrecer su apoyo a **Federico Döring**, quien ahora tiene el poder blanquiazul en la ciudad.

LAS LONCHERÍAS EN ECATEPEC Ayer en *Twitter* un usuario cuestionó al presidente municipal de Ecatepec, **Pablo Bedolla**, acerca del homicidio de un profesor en una secundaria de Tultitlán, un municipio diferente al que gobierna **Bedolla**. Acertado, el funcionario dijo que los hechos no eran en su municipio; sin embargo, algo que sí pasó en su municipio fue la ejecución de dos mujeres en un bar disfrazado de "lonchería", localidad que sumó 10 homicidios en 48 horas. De eso, **Bedolla**, no dijo nada.

Fecha 15-OCT-2014

Página 6263

Sección E/ Econ



FOCA. Para evitar casos como el de Baja California Sur tras el paso del huracán *Odile*, el senador del PRI, **Ricardo Barroso Agramont**, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal Federal y castigar con siete y hasta 15 años de prisión a quien se aproveche de las condiciones por una catástrofe o desorden público.



OSO. Buenas cuentas entregó **Emilio Baños Ardavín** en su primer periodo como rector de la UPAEP, que suma ya 70 convenios Internacionales para intercambios estudiantiles. Han egresado 27,000 alumnos de sus 63 licenciaturas, 18 especialidades, 43 maestrías y 19 doctorados. Destaca su programa de becas, que en la actual gestión ha atendido a 2,625 universitarios, y brindó apoyos financieros a 1,380 maestros del estado. Y la embajada de EU la clasifica como una de las 10 mejores por su modelo de incubación de empresas.



MONO. En 1949, la SCOP (actual SCT) convocó a un concurso nacional para diseñar el Aeropuerto de la Ciudad de México. En 1978 se inauguró su Torre de Control y 30 años después la Terminal 2. Con el nuevo aeropuerto surge la pregunta: ¿y qué hacer con el actual? Por ello, la Seduvi, las secretarías de Desarrollo Económico y Cultura, y Arquine, promueven un concurso para la reconversión de las 746 hectáreas que abarca la actual terminal aérea. Hay versiones del destino que se dará a esa superficie, pero no hay nada en firme aún.



EQUILIBRISTA. El PRD en el Distrito Federal inició con la estrategia de exhibir presuntos actos anticipados de campaña. Arrancó en Cuajimalapa e interpuso una queja ante el Instituto Electoral del Distrito Federal en contra del jefe delegacional, **Adrián Ruvalcaba**, por presunto uso indebido de recursos públicos, actos adelantados de precampaña y promoción ilegal de su imagen. Y es que en días pasados, al realizar un recorrido por las principales calles y avenidas de la demarcación, se observó un gran despliegue de publicidad con su imagen.



ELEFANTE. Quienes están poniendo sus barbas a remojar luego de la renuncia de **Edgar Armando González Rojas** como oficial mayor del gobierno local, es el jefe delegacional de Coyoacán, **Mauricio Toledo**, y **Simón Neumann**, titular de la Seduvi en la ciudad de México, porque el jefe de gobierno **Miguel Ángel Mancera** parece que está "escuchando, no oyendo" las denuncias de corrupción de algunos funcionarios hechas por el PAN en la ALDF, estimó el panista **Édgar Borja Rangel**.

fuentes@eleconomista.com.mx

**ENRIQUE
ARANDA**De
naturaleza
política

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Romeros... ¿a casa?

De cumplirse las expectativas de quienes, por convicción o interés, cierran filas en torno a **Jorge Romero Herrera**, el *cacique blanquiazul*, en la capital podría, en breve, estar celebrando el retorno al país de sus excolaboradores **Rafael Medina Pederzini** y **Sergio Israel Eguren Cornejo**, quienes, merced a la firma de un *acuerdo económico* con la parte acusadora, y el retiro de cargos en su contra por parte de ésta, obtendrían permiso de la autoridad judicial para abandonar Brasil.

En las últimas semanas, efectivamente, en el entorno más cercano al cuestionado delegado, ha cobrado fuerza la versión de que "pronto, muy probablemente antes de las fiestas navideñas...", los exlegisladores panistas que, acusados de haber *manoseado* a una mujer brasileña tras uno de encuentros del *Tri* en el marco del pasado Mundial de Fútbol, y de golpear a su acompañante en la ocasión, cumplen una orden de arraigo hoy en el estado brasileño de Fortaleza, podrían recibir el perdón de sus supuestas víctimas y, merced a ello, volver a México.

Quienes ello comentan, refieren tal posibilidad a la existencia de "negociaciones muy avanzadas" entre los abogados de las partes, para dar forma a un acuerdo de carácter económico que, en su caso, posibilite un retiro masivo de los cargos que, en un primer momento, derivaron en la detención de los mexicanos y sus acompañantes, dos per-

sonas más, su encarcelamiento durante casi dos meses y, en la actualidad, de la expresa prohibición para que puedan abandonar territorio brasileño.

Al margen lo que de positivo —para sus familiares y amigos— pudiera tener la conclusión de este lamentable episodio en la vida de los implicados, lo cierto es que, a juzgar por no pocos, la pretensión de *dar la vuelta a la página* (del bochornoso asunto) en algunos ámbitos, parecería que responde más a consideraciones de índole política y electoral que de otro tipo... a la vista, como está, la elección —de delegados, diputados federales y locales en el Distrito Federal— de junio próximo.

La pretensión de muchos del *Politburó*, del grupo de **Romero Herrera**, pues, de hacerse con las candidaturas a las posiciones "más sensibles y estratégicas" en disputa: a las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo, las plurinominales a la Asamblea y algunas federales, por ejemplo, podría estar detrás del esfuerzo...

Asteriscos

* Lamentable y hasta vergonzoso, sin duda, el nivel de polarización que alcanza ya la ratificación para un periodo más o elección de un nuevo titular de la CNDH, merced a lo desmedido de las campañas que contra el *ombudsman* en funciones, **Raúl Plascencia Villarreal**, se impulsan ahora desde instancias oficiales, cual es el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) desde donde, sin el menor pudor —distribuyendo cartas e *induciendo* a parte de los miembros de la Asamblea Constitutiva de Conapred a firmar cartas-denuncia contra aquel, por ejemplo— se impulsa la eventual de **Ricardo Bucio Mújica**, presidente (precisamente) de la Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Veámonos el viernes, con otro asunto *De naturaleza política*.

Los
exlegisladores
panistas
acusados
de haber
manoseado a
una brasileña
podrían recibir
el perdón de
sus supuestas
víctimas y volver
a México.